Contenido

I. INTRODUCCIÓN 3

II. DEFINICIONES 5

III. NECESIDAD 6

IV. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR. 8

1. PROYECCIONES MACROECONOMICAS 8
1.1. Previsiones Internacionales 8
1.2. Provisiones de orden Nacional. 11
1.2.1. Plan Nacional Desarrollo 2022-2026 11
1.2.2. Plan Financiero 2025 – Ministerio de Hacienda. 13
2. ENTORNO ECONÓMICO 14
2.1. Contexto nacional 14
2.2. Subsector Construcción. 18
2.2.1. Incidencia en el PIB. 19
2.2.2. Generación de Empleo. 20
2.3. Indicadores de oferta 21
2.3.1. Producción de Cemento Gris 21
2.3.2. Producción de Concreto Premezclado 22
2.3.3. Licencias de Construcción 23
2.3.4. Censo de Edificaciones 24
2.4. Precios y Costos. 24
2.4.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICODEC 25
2.4.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOVIV 26
2.4.3. Índice de Precios del Productor 27
2.5. Estadísticas Empresariales 28
2.5.1. Dinámica de las empresas del sector. 29
2.6. Conclusión general. 32
3. ASPECTOS TÉCNICOS 33
4. ASPECTOS REGULATORIOS 37

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 39

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO MINISTERIO DE CULTURA. 39
2. HISTÓRICO PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES. 41
3. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS 42
- *Modalidad de Contratación 42*
- *Uso presupuestal 44*
- *Plazos de Ejecución estimados. 44*
- *Experiencia exigida al proveedor 45*
- *Garantías exigidas 47*

4. ESPECIFICACIONES O REQUISITOS TÉCNICOS RELEVANTES 48

VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA 49

1. PROVEEDORES IDENTIFICADOS 49
2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. 51
3. ACUERDOS COMERCIALES 54

VII. VALOR CONTRATO 55

VIII. ANÁLISIS DE PRECIOS 56

IX. ANÁLISIS BIENES RELEVANTES 56

X. CONCLUSIONES. 63

I. INTRODUCCIÓN

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por el Grupo de Infraestructura para la contratación para Realizar la construcción de infraestructuras culturales (Casas de cultura – bibliotecas) a nivel nacional; buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

LO CULTURAL-LO ESPACIAL

> (…)*lo local se asume como el escenario por excelencia para la construcción de lo público y para el ejercicio de la ciudadanía democrática cultural. El espacio donde se concretan las negociaciones de poder y la interlocución con lo regional, lo nacional y lo global y desde donde se hacen visibles las dinámicas de la creación y de la interacción social. (...)*[1]

Las dinámicas comunitarias, los niveles de desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, los procesos culturales y los elementos particulares de carácter

normativo y sociopolítico han determinado las formas de intervención de la institucionalidad nacional y departamental en el ámbito local. En cualquier caso, se busca establecer diálogos para avanzar articulada y concertadamente en la ejecución de planes y programas, respetando las autonomías y el rol específico de cada institución. El marco enunciado le corresponde, en este caso, a las casas de la cultura como entidades responsables de liderar integralmente los procesos culturales de su jurisdicción.

Finalmente, de conformidad con su objeto social y su papel en el propósito del desarrollo cultural comunitario, existen expresiones colectivas que apuntan a una caracterización de las casas de la cultura como espacios en busca de la plena efectividad de los derechos culturales, alternativa para la oferta de procesos complementarios al sistema educativo y como referente institucional depositario de la memoria local. En este marco, no existe una única estructura organizativa de casas de la cultura, pues éstas pueden ser de carácter público, privado o mixto.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta que el papel que cumplen las casas de la cultura está condicionado a su naturaleza, así:

- Cuando son la institucionalidad cultural del municipio:

 - Coordinan el Sistema Municipal de Cultura.
 - Lideran y participan en la formulación de las políticas culturales.
 - Implementan las políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio.
 - Ejercen la secretaría técnica del Consejo Municipal de Cultura.

[1] Véase Plan Decenal de Cultura 2001-2010, "Hacia una ciudadanía democrática cultural", p.16.

- Cuando no son la máxima institucionalidad cultural municipal:
 - Participan en la formulación de las políticas culturales.
 - Hacen parte del Sistema Municipal de Cultura.
 - Apoyan la implementación de políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio.

II. DEFINICIONES

Indicar las palabras, siglas y demás que serán utilizadas a lo largo del documento y se encuentren relacionadas con la parte técnica del proceso.

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
PIB	valor de los bienes y servicios de uso final. Puede medirse a partir de tres métodos (SCAE 2012): a) Por el ingreso: el PIB es igual a las remuneraciones de los asalariados más el excedente bruto de explotación más el ingreso mixto bruto más los impuestos menos los subsidios sobre la producción y las importaciones. b) Por el gasto: el PIB es igual a la suma del gasto de consumo final más la formación bruta de capital más las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. c) Por la producción: el PIB es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio más los impuestos menos las subvenciones sobre productos.
Análisis de demanda	proceso de caracterización cuyo objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica.
Actividad económica	es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.
Serie original	es aquella serie a la cual no se le ha eliminado los efectos estacionales y de calendario. Esta serie se presenta a precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 (Hace referencia a la serie que tiene un proceso de ajuste de precios por encadenamiento que permite asociar su resultado a una serie de volumen en la cual no se tiene el efecto de la inflación).
APU	Análisis de Precios Unitarios
ARQ	Arquitectónico
EST	Estructural
ELE	Eléctrico
HS	Hidro sanitario
A.I.U.	Administración, Imprevistos, utilidades.

Fuente: Elaboración Grupo de Infraestructura.

III. NECESIDAD

El GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, en concordancia con la misión de fortalecer el sector cultural colombiano, avanza en el objetivo de implementar, en todo el territorio nacional, obras culturales dignas, adecuadas y que reconozcan las particularidades de las regiones. Esto, en el entendido de lograr escenarios para la promoción de la cultura y donde se desarrollen proyectos educativos, culturales y de integración social, permitiendo de esta manera un crecimiento de los municipios y departamentos beneficiados.

Cabe resaltar, que la mayor parte de los municipios de Colombia carecen de una infraestructura cultural adecuada y en muchos de ellos ni siquiera existen infraestructuras culturales, tales como bibliotecas públicas, casas de cultura, teatros o auditorios, o escuelas de música, razón por la cual, las expresiones y prácticas culturales se desarrollan en su mayor parte al aire libre o en espacios diseñados y previstos para otros fines.

Dada la enorme necesidad de remediar la ausencia de espacios culturales adecuados, los esfuerzos que se han hecho para dotar a Colombia de una infraestructura cultural adecuada y moderna son fundamentales y deben mantenerse en el tiempo.

Por tanto, el GIC requiere efectuar mantenimiento o intervenciones a las siguientes infraestructuras culturales:

- **Biblioteca Nacional, Bogotá D.C.**

Bajo el contrato de Consultoría 4263-2023, que tenía como objeto *"Grupo 1 Realizar los diagnósticos, estudios técnicos, ajustes y diseños necesarios para la protección de inmuebles con valores culturales que requieren intervenciones a cargo del Ministerio de Cultura."*, el consultor TÉCNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERÍA S.A.S., efectuó el diagnóstico de la Biblioteca Nacional, localizado en la ciudad de Bogotá D.C., encontrando que:

> *"El edificio sede de la Biblioteca Nacional de Colombia se encuentra implantado en un lote de terreno de 6.881,29 M2, localizado entre las carreras 4 y 5 y las calles 24 y 26 de la ciudad de Bogotá." (…)*
>
> *"El diseño de la biblioteca se caracterizó por inaugurar el modernismo en la arquitectura, fue considerado como un ejemplo del "buen gusto" hacia lo nuevo; en sus fachadas se identificarían elementos modernos. Aislada del desarrollo urbano buscaba consolidar espacios de paz y tranquilidad para el estudio"*

La edificación mediante Decreto 287 de 24-II-1975, fue declarado como Bien de Interés Cultural de ámbito Nacional, con nivel de intervención N1-T7-G7, y autorización de intervención del proyecto SIPA PROY-20240507110656, mediante radicado MC08700S2024 del 17 de mayo de 2024, expedida por el Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico PCA, del Ministerio de las Culturas Las Artes y Los Saberes.

En la evaluación del estado físico del inmueble se determinó por parte de la consultoría que la intervención para este proyecto se enfoca en el concepto de reparaciones locativas teniendo en cuenta la evaluación y diagnóstico del inmueble, según las patologías encontradas entre las cuales se encuentran:

- Se presenta afectación de humedad por el nivel freático y las precipitaciones pluviales, sobre los muros del sótano ejes L' y M, que conforman la cámara de ventilación, la cual no funciona aposándose las aguas, por la falta de diseño en los desagües y por los escombros existentes de obra precedentes.

- Se presentan humedades en algunos sectores de la edificación por filtraciones de aguas lluvias en la falla de la cobertura existente, en la Sala de Exposiciones Temporales, por filtraciones de las jardineras sobre la calle 16, en la Galería Gregorio Vásquez Arce y Ceballos y depósito y por filtraciones del nivel freático en la escalera cercana a dicha Galería Vásquez.

- La vulnerabilidad de los muros de prensa involucrados en altas humedades, no colocan en riesgo la estabilidad de la edificación al no pertenecer al sistema de resistencia sísmica de la Biblioteca Nacional, sin embargo, dentro de la propuesta hidráulica que minimiza el tema de humedades y soluciona el manejo de aguas excesivas para contrarrestar la humedad, según detalles conducentes a mejorar el tema de confinamiento o de trabes de las unidades de mampostería. Al igual que recomendaciones para evitar que el agua penetre dentro de los bloques de mampostería.

En síntesis, se puede concluir que el estado de conservación de la edificación es aceptable, en razón a que los diferentes elementos que conforman la estructura del inmueble no se encuentran sometidos a un proceso de deterioro continúo, que comprometa su estabilidad y la del conjunto que conforman, no obstante Con la finalidad de mantener la Biblioteca en buenas condiciones funcionales así como estéticas y evitar el deterioro del inmueble se hacen necesaria la ejecución de obras con carácter de reparaciones locativas, enfocadas en intervenciones en las áreas de sótano, fachadas y cubiertas,

- **Museo Antón Garcia De Bonilla, Ocaña, Norte de Santander.**

Bajo el contrato de Consultoría 4402-2023, que tenía como objeto *"Grupo 2 Realizar los estudios y diseños necesarios para la protección de los inmuebles Casa Museo Guillermo León Valencia, Museo Nacional Guillermo León Valencia, Museo Antón García Bonilla, Casa de la Cultura Ovejas"*, el consultor INGEDEUR SAS, efectuó el diagnóstico del Museo Antón Garcia De Bonilla, localizado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, encontrando que:

> *"El edificio sede del museo Antón García de Bonilla es una estructura de adobe y tapia pisada, ubicada en un barrio desarrollado en los siglos XVII y XVIII. Según nuestra investigación histórica fue residencia del encomendero en el siglo XVII. Es una edificación de una planta en la mayor parte del área, organizada longitudinalmente en un lote estrecho conformado por la confluencia de las calles 10 A y 11, donde se unen y conforman la Plazoleta San Agustín, presidida por la iglesia del mismo nombre construida en la misma época en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander"*

La edificación fue declarada como Bien de Interés Cultural de ámbito Municipal y autorización de intervención No. 431 del 28 de octubre de 2024, expedido por la secretaria de planeación de la Alcaldía de Ocaña.

En la evaluación del estado físico del inmueble se determinó por parte de la consultoría que la intervención para este proyecto se enfoca en el concepto de reparaciones locativas teniendo en

cuenta la evaluación y diagnóstico del inmueble, teniendo en cuenta las patologías encontradas entre las cuales se encuentran:

- Humedades ascendentes
- Humedades por infiltración en área de ventanas clausuradas con muro seco
- Sub-dimensionamiento de elementos estructurales de cubierta y ausencia de elementos de amarre.
- Servidumbre área de baños con sala de exposición

Con la finalidad de mantener el museo en buenas condiciones funcionales así como estéticas y evitar el deterioro del inmueble se hacen necesaria la ejecución de obras con carácter de reparaciones locativas, enfocadas en intervenciones en las cubiertas para solucionar las infiltraciones y el sub-dimensionamiento, la implementación de un sistema de drenaje para controlar las humedades, y la restauración de carpinterías deterioradas. Estas intervenciones están orientadas a garantizar la estabilidad y durabilidad del edificio, sin comprometer su valor patrimonial.

CONCLUSIÓN

Es importante resaltar que, una vez analizados los proyectos por el equipo técnico del grupo de Infraestructura de Cultural, teniendo en cuenta que los proyectos a ejecutar son a cargo del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, se hace necesaria las intervenciones para mantener su adecuado funcionamiento, así como evitar deterioro que puedan afectar la integridad de los inmuebles.

Así, el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES aportará a que los proyectos que propone el presente documento, estén en armonía con el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, con el fin de garantizar los derechos fundamentales y la accesibilidad a bienes y servicios como fundamentos de la dignidad humana y condiciones para el bienestar y la calidad de vida, y así avanzar en la garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales de toda la ciudadanía con acciones que permitan espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia.

IV. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

1. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

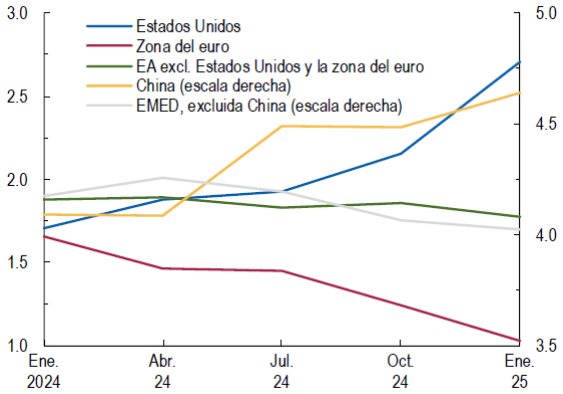
1.1. Previsiones Internacionales

Según las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que en 2025 y el año que viene el crecimiento mundial se mantenga en un 3,3%. Esta cifra es 0,4 puntos porcentuales por debajo de la media histórica de las dos décadas comprendidas entre 2000 y 2019.[2]

También se prevé que la inflación descienda al 4,2% este año y al 3,5% en 2026, lo que permitirá una mayor normalización de la política monetaria de los bancos centrales.

[2] Fondo Monetario Internacional – Actualización de perspectivas de la económica mundial “crecimiento mundial dispar e incierto” enero 2025

Gráfico 1. Pronóstico de crecimiento para 2025



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: El eje de las x muestra los meses en que se publica *Perspectivas de la economía mundial*. EA = economías avanzadas; EMED = economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Factores que afectan a las perspectivas

1. **Crecimiento Mundial y Divergencias entre Países**:
 - El crecimiento mundial se proyecta por debajo del promedio histórico para 2025-2026, con pronósticos de alrededor del 3%.
 - Estados Unidos tiene perspectivas más favorables, mientras que otras economías enfrentan riesgos de deterioro debido a incertidumbres políticas y ajustes en sectores clave (energía en Europa e inmobiliario en China).
2. **Proteccionismo y Tensiones Comerciales**:
 - Una posible intensificación del proteccionismo, como nuevos aranceles, podría exacerbar las tensiones comerciales, reducir la inversión y distorsionar las cadenas de suministro.
 - Esto afectaría el crecimiento a corto y mediano plazo, con impactos desiguales entre economías.
3. **Política Fiscal en Estados Unidos**:
 - Medidas fiscales expansivas en EE.UU., como recortes de impuestos, podrían estimular la economía a corto plazo, pero a largo plazo podrían requerir una consolidación fiscal que desestabilice los mercados.
 - El aumento del endeudamiento podría elevar las tasas de interés globales, afectando negativamente a otras economías.

4. **Desregulación y Confianza en EE.UU.**:

 - La desregulación y la reducción de trámites burocráticos podrían impulsar la inversión y el crecimiento en EE.UU., pero también podrían generar riesgos macro financieros a largo plazo.

 - La apreciación del dólar podría provocar salidas de capital en economías emergentes y aumentar las primas de riesgo.

5. **Inflación y Política Monetaria**:

 - Los aranceles y otros factores podrían aumentar la inflación, especialmente en un contexto donde las expectativas inflacionarias ya son altas.

 - Los bancos centrales podrían verse obligados a mantener tasas de interés elevadas, lo que agravaría los riesgos fiscales y financieros.

6. **Tensiones Geopolíticas**:

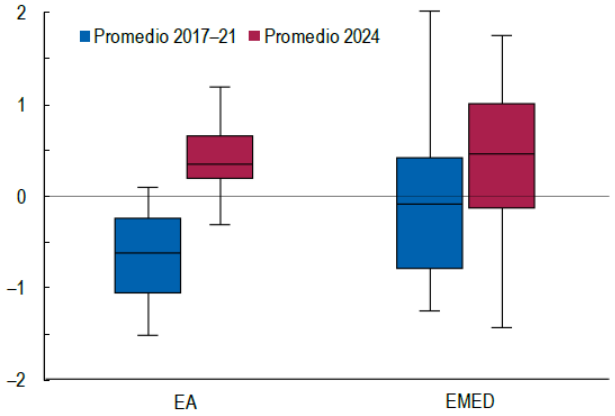
 - Conflictos en Oriente Medio y Ucrania podrían elevar los precios de los productos básicos, afectando especialmente a los países importadores de materias primas.

 - Esto podría generar un impacto antinflacionario, combinando estancamiento económico con inflación.

7. **Posibles Escenarios Positivos**:
 - La renegociación de acuerdos comerciales y la cooperación internacional podrían disipar incertidumbres y reactivar la economía mundial.

 - Reformas estructurales en varios países podrían mejorar la oferta de mano de obra, la eficiencia de los recursos y la innovación, impulsando el crecimiento a mediano plazo.

Gráfico 2. Expectativas de inflación en distintos países



Fuentes: Sitios web de bancos centrales; Consensus Economics; Haver Analytics, y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: Las líneas horizontales en medio de las cajas son las medianas y los límites superiores (inferiores) de las cajas son el tercer (primer) cuartil. Los bigotes indican los valores máximo y mínimo dentro de un límite de 1,5 multiplicado por el rango intercuartílico de los cuartiles superior e inferior, respectivamente. EA = economías avanzadas; EMED = economías de mercados

Las perspectivas económicas globales están influenciadas por una combinación de factores adversos y oportunidades. Mientras que el proteccionismo, las tensiones geopolíticas y los ajustes fiscales y monetarios presentan riesgos significativos, la cooperación internacional y las reformas estructurales podrían ofrecer vías para un crecimiento sostenible. La incertidumbre sigue siendo alta, y las respuestas políticas de los diferentes países serán cruciales para determinar el rumbo de la economía mundial en los próximos años.

1.2. Provisiones de orden Nacional.

1.2.1. Plan Nacional Desarrollo 2022-2026

Dentro de este complejo panorama internacional, el Gobierno Nacional prevé que Colombia logre un crecimiento económico positivo de 1,3 % en 2023, una variación favorable teniendo en cuenta que se prevé una recesión en las principales economías del mundo. Para 2024, se espera un crecimiento de 2,8% y para las vigencias de 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento de la economía colombiana de 3,6% impulsado
por los sectores de agricultura, industria y servicios.

Estas cifras de crecimiento serían consistentes con un aumento de la productividad entre 0,1p.p. y 0,6p.p. en el 2026. A su vez, estas metas son compatibles con una generación total de 1,7 millones de empleos, en su mayoría formales, en el período 2023-2026, una reducción de la informalidad y de la pobreza en el 2026. Se estima que los incrementos en productividad y empleo conllevarán a una tasa de inversión del 24,6% del PIB en 2026, y a una tasa de desempleo de 8,8%.

Tabla 2. Proyecciones macroeconómicas lado de la demanda, 2022-2026

Escenario base	Unidades	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Agregados macroeconómicos							

PIB	Crec.%	10,7	8,2	1,3	**2,8**	**3,6**	**3,6**
Consumo	Crec.%	13,9	9,7	1,4	2,4	3	3,2
Inversión	Crec.%	12,2	13,5	6,5	6,6	6,8	7
Inversión %PIB	%PIB	19	21,1	21,1	22,3	23,1	24,6
Exportaciones	Crec.%	14,8	16,5	3,6	4,2	5	5,5
Importaciones	Crec.%	28,7	24,3	7,5	5,1	4,8	5,5
Variables fiscales							
Recaudo	%PIB	18,7	19,1	21,9	22,7	22,5	22,1
Mercado laboral							
Tasa de desempleo							
Total	%	13,8	11	10,5	9,8	9,4	8,8
Nuevo empleo*							
Total	Miles de personas	1.342,0	1.620,0	353,7	417,1	440,7	488,7
Formal	Miles de personas	976,0	1.293,0	267,2	352,1	381,5	433,4
Informal	Miles de personas	366,0	327,0	86,5	64,9	59,2	55,3
Tasa	de informalidad %	59,1	59,0	58,0	57,3	56,4	55,4
Pobreza y desigualdad							
Cambio en la pobreza moderada	p.p.	-3,2	-2,5	-1,2	-1,7	-1,9	-2,1
Cambio en la pobreza extrema	p.p.	-2,9	-2,7	-1	-1,5	-1,7	-1,9
Cambio en el coeficiente de Gini	Puntos	-0,01	0	-0,03	-0,01	-0,01	0

Fuente: DNP-DEE, y Ministerio de Hacienda y Crédito Público-DGPM. / Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026
*Los resultados aquí presentados en materia de generación de nuevos empleos y variaciones en la pobreza son anuales.
Nota: La informalidad se mide de acuerdo con la afiliación a la seguridad social en pensiones y salud.

La economía de la demanda prevé un impulso de la inversión, principalmente en **vivienda e infraestructura**; y, por otro lado, la importación de bienes de capital que demandará la reindustrialización y las exportaciones por los cambios en la estructura productiva.

La Inversión Pública proyectada será mayor que los promedios históricos y tendrá un incremento importante, derivado de las inversiones financiadas con el presupuesto público (general de la nación, regalías, recursos de las entidades, entre ellos, los recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, inversiones de las grandes empresas) y las apuestas de la transformación productiva.

Tabla 3. Proyecciones por el lado de la oferta, 2022-2026

Sector	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Promedio 2023 – 2026
Agropecuario, silvicultura y pesca	3,1	-1	0,4	2	4,5	6	3,2
Explotación de minas y canteras	0,2	1,7	-1,1	-0,8	-1	-1,6	-1,1
Industria manufacturera	16,4	10,4	1,1	4,1	5,3	5,8	4,1
Electricidad, gas y agua	5,1	4,6	1,2	3,2	4,2	4,9	3,4
Construcción	5,6	7,4	0,6	4,3	5,5	5,6	4
Vivienda	11,6	10,1	-0,6	3,9	5,3	5,9	3,6
Obras civiles	**-4,6**	**2,2**	**3,1**	**5,5**	**6,2**	**6,5**	**5,3**
Servicios inmobiliarios	6,6	7,3	-0,3	3,3	4,7	4,8	3,1
Comercio, restaurantes, hoteles y transporte	20,6	12,5	1,6	3,1	4,4	4,8	3,5
Comercio	11	8,7	1	3,3	4,1	4,2	3,1
Transporte y almacenamiento	17,4	15,2	2,1	2,8	4,2	4,9	3,5
Restaurante y hoteles	57,3	16,7	2,7	3,1	5,5	6,8	4,5
Información y comunicaciones	11,4	12,3	2,2	4	4,1	4,2	3,6
Actividades financieras y seguros	3,4	5,2	1,8	3,1	3	2,8	2,7
Actividades inmobiliarias	2,5	2	1,6	2,1	2,2	2,3	2,1
Actividades profesionales	9,8	8,4	1,5	3,2	4,1	4,1	3,2
Administración pública y otros	7,6	6,4	2,4	4	4	3,8	3,6
Actividades de recreación y otras	33,1	26,1	1,3	3,7	4,1	4,3	3,4

Subtotal valor agregado	**10,4**	**8,1**	**1,3**	**2,7**	**3,5**	**3,5**	**2,8**
Impuestos	13,6	9,8	5,1	4,3	4,4	4,4	4,5
PIB	**10,7**	**8,2**	**1,4**	**2,8**	**3,6**	**3,6**	**2,9**

Fuente: DNP-DEE, y Ministerio de Hacienda y Crédito Público-DGPM. / Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

1.2.2.Plan Financiero 2025 – Ministerio de Hacienda.

En 2024, la economía colombiana mostró señales de recuperación tras los desajustes macroeconómicos de años anteriores. El crecimiento del PIB fue del 1.8%, la inflación se redujo al 5.2%, y el peso colombiano se apreció frente al dólar. Sin embargo, el panorama para 2025 es más desafiante debido a la incertidumbre global, la política monetaria restrictiva y las condiciones financieras menos favorables.

Impacto en los Sectores Económicos

a) Sector Energético (Petróleo y Gas)

En 2024, la producción de petróleo disminuyó ligeramente a 775 mil barriles por día (KBPD), y el precio promedio fue de USD 80.6 por barril. Para 2025, se espera una reducción en la producción a 765 KBPD y un precio de USD 74.3 por barril debido a una posible sobreoferta global.
La caída en los precios del petróleo podría reducir los ingresos del sector, afectando las regalías y los dividendos que recibe el gobierno, lo cual genera una oportunidad a para que empresas busquen eficiencias operativas y diversificar sus fuentes de ingresos para mitigar el impacto de la caída de precios.

b) Sector Agrícola y Ganadero

El sector agrícola y ganadero para la vigencia 2024 creció más del 8%, impulsado por la producción de café, frutas y ganadería. Para 2025, se espera que este sector siga siendo un motor clave del crecimiento económico. El buen desempeño del sector agrícola y ganadero contribuirá al crecimiento del PIB y a la generación de empleo rural.

c) Sector de Construcción e Infraestructura.

Para el cierre de 2024, el sector de construcción repuntó después de su mal desempeño en el año 2023, especialmente en obras civiles. La expectativa para el 2025, es de un crecimiento impulsado por proyectos de infraestructura 5G y mejoras en el transporte público. Se espera que la inversión en infraestructura durante el 2025 sea una fuente generadora de empleo, dinamizando la economía, especialmente en regiones con proyectos estratégicos.

La ejecución de proyectos podría verse afectada por restricciones presupuestales y retrasos en la aprobación de recursos.

d) Sector Manufacturero.

Durante lo corrido del 2024, la industria manufacturera mostró signos de recuperación después de los dos años de contracción. En 2025, se espera un crecimiento positivo, impulsado por la demanda de bienes y la reactivación de la inversión. La recuperación del sector manufacturero contribuirá al crecimiento económico y a la generación de empleo.

e) Sector de Servicios (Turismo y Entretenimiento)

En 2024, el sector de servicios, especialmente el turismo y el entretenimiento, mostró un buen desempeño, con un crecimiento cercano al 10%. Para 2025, se espera que este sector siga creciendo, impulsado por el aumento del turismo internacional y eventos masivos.

El crecimiento del turismo y el entretenimiento generará ingresos y empleo, especialmente en regiones turísticas.

Impacto Fiscal en los Sectores

a) Ingresos y Gastos del Gobierno
Ingresos: En 2024, los ingresos del gobierno cayeron debido a una reducción en el recaudo tributario y los dividendos de Ecopetrol. Para 2025, se espera un repunte en los ingresos, impulsado por el fortalecimiento de la DIAN y esfuerzos adicionales de recaudación.

Gastos: En 2024, los gastos del gobierno aumentaron debido a presiones en pensiones, salud y pagos de intereses. Para 2025, se espera un ligero aumento en los gastos, pero con un enfoque en la reducción del gasto primario.

b) Deuda Pública

La deuda neta del gobierno aumentó al 60% del PIB en 2024 y se proyecta que llegue al 60.6% en 2025. Un aumento en la deuda pública podría limitar la capacidad del gobierno para invertir en proyectos estratégicos y aumentar la presión sobre las finanzas públicas.

2. ENTORNO ECONÓMICO

En el presente numeral El grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas las artes y los saberes realizó el analizó el comportamiento del mercado objeto de estudio, con el fin de contar con información que permita a la entidad; (i) seleccionar adecuadamente los Proveedores, y (ii) definir correctamente las especificaciones y condiciones de operación para la construcción de la infraestructura cultural.

2.1. Contexto nacional

En este apartado se detallará de manera puntual las condiciones económicas que inciden en el sector de estudio se detallaran las principales variables macroeconómicas de la economía nacional que directa o indirectamente afectan el sector identificado (construcción de edificaciones)

INDICADOR MACROECONÓMICO	Variación Año corrido			Variación Anual		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
PIB	0,7	1,7		0,4	2,3	
IPC %	3,47	2,01	2,08	13,28	7,74	5,28
TRM	$ 4.748,14	$ 3.919,86	$ 4.110,08	$ 3.822,05	$ 4.409,15	
TASA DESEMPLEO (TD)	13,7	12,7	11,6	10	9,1	

Fuente: DANE – Banco de la Republica
Nota 1: Los valores año corrido para el PIB corresponden al IV trimestre 2024 -2023.
Nota 2: Los valores año corrido para el IPC corresponden al cierre del mes febrero 2025- 2024 -2023.
Nota 3: Los valores año corrido para la TRM corresponden al día de consulta 13 de marzo 2025 -2024 -2023.
Nota 4: Los valores año corrido para la TD corresponden al mes de enero 2025 – 2024 – 2023.

Producto Interno Bruto (PIB) – 2024pr / 2023p

La economía Nacional al cierre del 2024pr presento un crecimiento de 1,7% con respecto al año 2023p, [3] Siendo este crecimiento impulsado por el sector primario por medio de la actividad Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 8,1% y el sector terciario por las actividades Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales la cual creció un 4,2% y las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio con un crecimiento del 8,1%.

La agrupación F – CONSTRUCCIÓN la cual hace parte del sector secundario (industrial), presento un repunte en su tasas de crecimiento anual y año corrido 2024pr / 2023 p , con un 0.5% y 1.9% respectivamente.

Tabla 4. Comparativo tasa de crecimiento 2023 -2024

tasa de crecimiento Actividad Económica	año total 2424 pr/2023p	Anual 2024 pr / 2023p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9
Industrias manufactureras	-2,1	0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,9	0,0
Construcción	1,9	0,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,4	4,4
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,1	0,0

[3] Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,2	4,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	8,1	5,5
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**

Fuente: DANE - Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral – Anexos estadísticos PIB producción.

Otros sectores clave como la minería (-5.9%) y la manufactura (0.3%) han tenido un desempeño débil, lo que evidencia los desafíos estructurales de la economía, como la dependencia de commodities y la falta de competitividad industrial.

Sectores como el suministro de electricidad y agua (0.0%) y las actividades financieras (-1.1%) han mostrado estancamiento o contracción, limitados por la falta de inversión y el aumento de las tasas de interés.

Este panorama refleja una economía en recuperación, pero con un crecimiento desigual y moderado. Mientras sectores como la agricultura y los servicios sociales han sido motores importantes, la contracción en la minería y la debilidad en la manufactura plantean riesgos para la sostenibilidad del crecimiento. Además, el estancamiento en sectores clave como los servicios públicos y las finanzas sugiere la necesidad de políticas focalizadas para impulsar la inversión, la innovación y la diversificación económica.

En conclusión, aunque el panorama nacional muestra signos de recuperación, enfrenta desafíos significativos para mantener un crecimiento robusto y equilibrado, requiriendo estrategias que fomenten la competitividad, reduzcan las desigualdades y promuevan la transformación productiva.

Índice de Precios al Consumidor- IPC

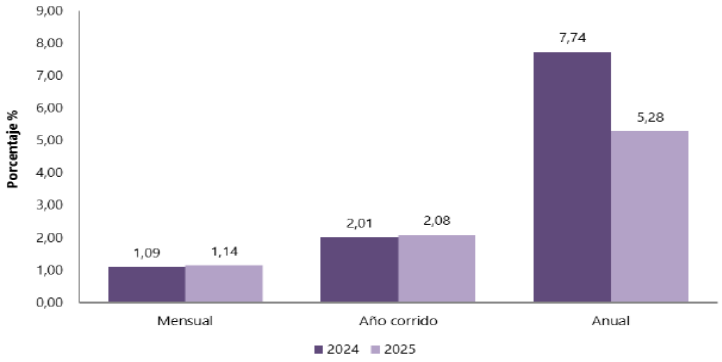
El Siguiente análisis está basado en el Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor – IPC del DANE [4] , el cual presenta un panorama nacional con una situación de inflación moderada con algunas variaciones sectoriales significativas.

En términos generales, el IPC para el mes de febrero de 2025 registró un crecimiento mensual de 1,14%, en comparación con el 1,09% registrado en el mismo mes de 2024.

Con respecto a la variación anual el IPC para el mes de febrero de 2025 registro un 5,28%, en comparación con el 7,74% registrado en febrero de la vigencia 2024, indicando un comportamiento de desaceleración y estabilización.

[4] DANE - Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2025 / fecha de consulta 13 de marzo de 2025 enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

Ilustración 1. IPC Variaciones Total Nacional Febrero 2024 – 2025



Fuente: DANE - PIC

En cuanto al análisis por divisiones de gasto, es observable que sectores como Educación, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registraron variaciones por encima del promedio nacional, especialmente la Educación la cual registra un incremento del 5,57%, reflejando un aumento significativo en los costos asociados a este sector. De otra parte, las divisiones Información y comunicación mostraron una variación negativa (-0,02%), indicando una disminución en los precios de estos servicios. En términos de contribución a la variación total del IPC, las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, junto con Educación y Transporte, fueron las que más aportaron al incremento mensual.

La variación acumulada en lo corrido del año (enero-febrero de 2025), el IPC mostró un incremento del 2,08%, ligeramente superior al 2,01% registrado en el mismo período de 2024. Las divisiones que más contribuyeron a este aumento fueron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, y Alimentos y bebidas no alcohólicas. A nivel anual, las divisiones de Restaurantes y hoteles, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles fueron las que más aportaron al incremento del IPC, con variaciones del 7,73%, 7,38% y 6,58%, respectivamente.

Finalmente, al analizar el IPC por los niveles de ingresos, los diferentes grupos socioeconómicos han sentido los aumentos en los precios tanto en lo corrido del año (enero – febrero 2025) como en la variación anual (febrero 2024 – febrero 2025) aunque en diferentes niveles, Por un lado los hogares con mayores ingresos registraron la mayor variación mensual y anual las cuales se ubicaron en el 1.38% y 5.42% respectivamente, mientras los hogares de menores ingresos registraron la menor variación con un 0.97% y 5.32% respectivamente. Lo anterior indica que, aunque la inflación afecta a todos los estratos, los hogares de mayores ingresos están experimentando un impacto ligeramente mayor en sus costos de vida.

Lo anterior concuerda con las expectativas registradas por el Banco de la Republica en su informe de Política Monetaria para el mes de enero de 2025:

> *"(..)En 2024 la inflación registró una reducción significativa, pero continúa por encima de la meta del 3 %. Las medidas de política monetaria y la corrección de algunos factores que aumentaron los precios siguen ayudando a que la inflación se*

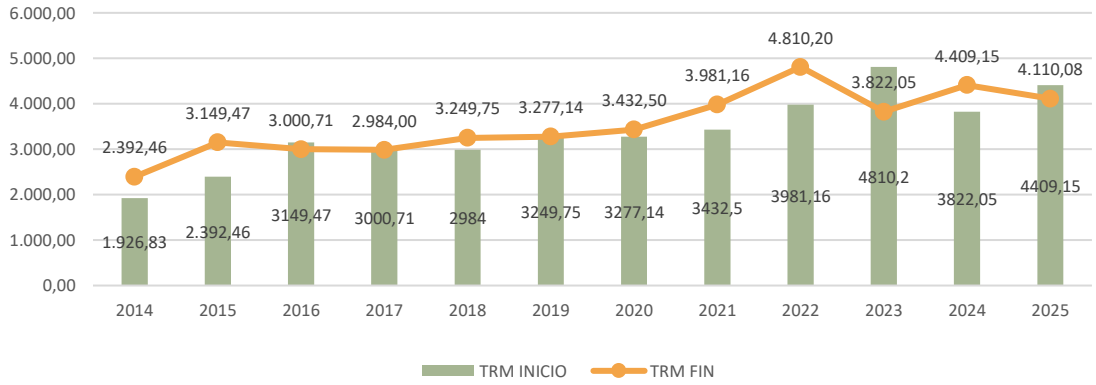
siga acercando a la meta. La actividad económica se sigue recuperando y se espera que siga creciendo. La tasa de interés de política monetaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la meta del 3 % y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles.(...)"[5]

En conclusión , en los dos primeros meses del año muestran una inflación persistente aunque moderada ,la cual es apremiada por los sectores claves como lo son la educación , el transporte y los servicios básicos. En el marco de este panorama nacional los bienes o servicios relacionadas con el objeto del presente estudio pueden verse afectados si el IPC llegase a tomar una tendencia alcista impactando en los costos de producción , la demanda de productos y servicios y los precios de venta de insumos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Tasa Representativa Mercado – TRM

En Los últimos 10 años el comportamiento del precio del dólar ha ido en alza, desde el año 2014 abriendo la vigencia fiscal en 1.926.83 y valor a la fecha del presente estudio 12 de marzo 2025 en 4.110.08, esta tendencia alcista ha generado impactos en la economía colombiana el cual se ve reflejado en el incremento de los precios de los productos importados y la cadena de suministros , ejes vitales en los sectores de la economía Colombiana.

Gráfico 3. Comportamiento TRM últimos 10 años



Fuente: Superintendencia financiera de Colombia

2.2. Subsector Construcción.

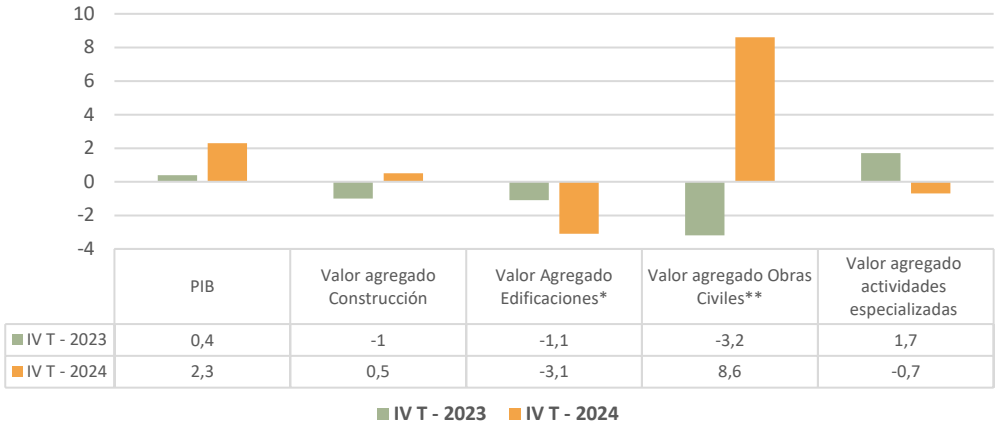
El sector de la construcción de obras civiles requiere una gran cantidad de insumos y productos físicos para la ejecución de obras civiles, (en este caso edificaciones). El DANE, elabora distintos índices estadísticos ponderados para resumir la variación general de los precios de los principales insumos de la construcción y de actividades de construcción.

[5] Tomado del Informe de Política Monetaria enero de 2025 - Banco de la República , consultado en : https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025.

2.2.1.Incidencia en el PIB.

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.[6]

Gráfico 4. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores



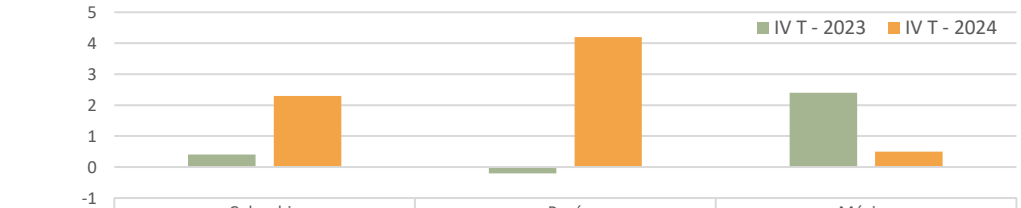
	PIB	Valor agregado Construcción	Valor Agregado Edificaciones*	Valor agregado Obras Civiles**	Valor agregado actividades especializadas
IV T - 2023	0,4	-1	-1,1	-3,2	1,7
IV T - 2024	2,3	0,5	-3,1	8,6	-0,7

Fuente: DANE – Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de - 6,8%

[6] DANE - Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Consultado en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Gráfico 5. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.



	Colombia	Perú	México
IV T - 2023	0,4	-0,2	2,4
IV T - 2024	2,3	4,2	0,5

Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú).
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

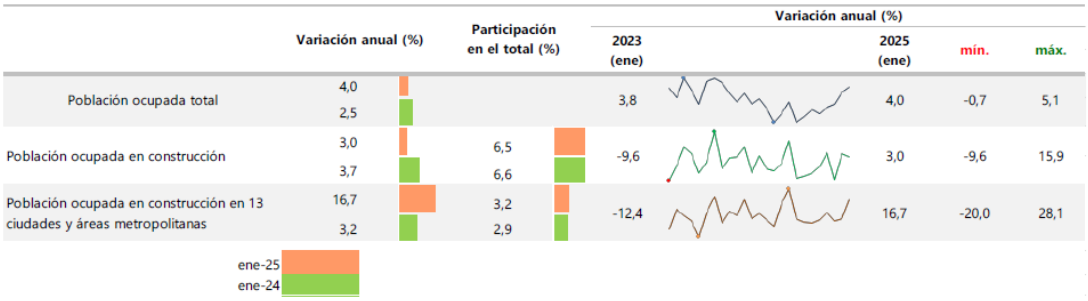
2.2.2.Generación de Empleo.

Al cierre de enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas, el sector de la Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados del total nacional, es decir con 1.497 miles de personas presentado un incremento de 3% en relación con el total ocupados en enero de 2024.

El 49,2% de los 1.497 miles de personas ocupadas en el sector construcción se ubicaron en las 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de personas), presentando así un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024.

Rama de actividad	Enero 2024	Enero 2025	Incremento	Distribución % 2025	Variación absoluta
Población ocupada	22.025	22.903	4%	100	878
Construcción	1.454	1.497	3%	6,5	43

Gráfico 6. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio

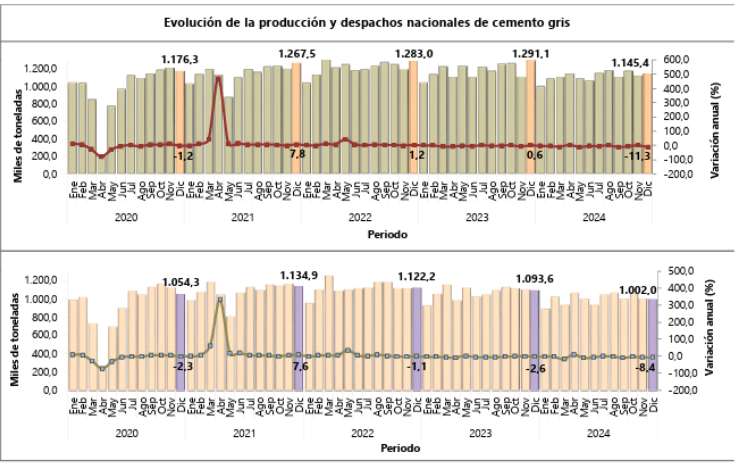
2.3. Indicadores de oferta

2.3.1. Producción de Cemento Gris

En diciembre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.145.357 toneladas, con una disminución de -11,3% respecto a diciembre de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.002,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 8,4% frente a diciembre de 2023.[7]

Gráfico 7. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Producción	1.291,1	1.145,4
Despachos nacionales	1.093,6	1.002,0



Fuente: DANE, ECG.
pr Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias. La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Según canal de distribución.

En diciembre de 2024 comparado con el mismo mes de 2023, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el canal de Comercialización (-6,2%) y el Canal de Concreteras (-11,4%), los cuales restaron en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total de -8,4% .

Por tipo de empaque según canal de distribución

El decrecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Concreteras (-11,5%), restó 8,5 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-9,2%).

[7] DANE - Boletín Técnico Estadísticas de Cemento Gris (ECG) Diciembre 2024 , consultado en : https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-dic2024.pdf

Por su parte, la disminución del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (-6,2%), el cual restó 5,3 puntos porcentuales a la variación de -8,0%.

Gráfico 8. Variación y contribución doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total	**-5,1**	**-5,1**	**-6,6**	**-6,6**	**-6,1**	**-6,1**
Concreteras	-7,1	-5,1	-52,9	-0,6	-8,5	-2,1
Comercialización	22,8	0,0	-3,4	-2,8	-3,4	-1,9
Constructores y contratistas	14,6	2,4	-18,6	-2,6	-6,4	-0,9
Otros*	-21,1	-2,4	-18,4	-0,6	-20,1	-1,2

Fuente: DANE, ECG.
* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.
pr Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

2.3.2. Producción de Concreto Premezclado

En diciembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue de 608,3 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 5,2% frente al mismo mes de 2023, en el que se produjeron 641,7 miles de metros cúbicos.



La variación anual de -5,2% en la producción del concreto premezclado para diciembre de 2024 comparado con el mismo mes de 2023, se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el destino Otros (-52,0%) y el destino Obras Civiles (-6,3%), los cuales restaron en conjunto 3,5 puntos porcentuales a la variación total (Anexo 2).

Al comparar el mes de diciembre de los años 2023 y 2024 se presenta una disminución de 0,3% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, lo cual obedece al decrecimiento de 5,9% en la vivienda VIS; de otra parte, la vivienda No VIS creció 4,2%.

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de -6,3%, explicado principalmente por el decrecimiento en el grupo de obra

530205 (-18,3%) Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, el cual restó 0,8 puntos porcentuales a la variación total

Al comparar el IV trimestre de 2024, con el mismo período de 2023, la producción de concreto premezclado registró un decrecimiento del 6,2%, al pasar de 2.057,5 miles de metros cúbicos a 1.929,2 miles de metros cúbicos.

Gráfico 9. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución) Total nacional

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos) dic-23	dic-24	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)	Participación (%) dic-23	dic-24
Total	**641,7**	**608,3**	**-5,2**	**-5,2**	**100,0**	**100,0**
Obras Civiles	163,1	152,8	-6,3	-1,6	25,4	25,1
Edificaciones	105,8	96,0	-9,3	-1,5	16,5	15,8
Vivienda	349,2	348,1	-0,3	-0,2	54,4	57,2
Otros*	23,7	11,3	-52,0	-1,9	3,7	1,9
Tipo de vivienda						
No VIS	193,9	202,0	4,2	1,3		
VIS	155,3	146,2	-5,9	-1,4		
Grupo de Obra	**163,1**	**152,8**				
530201	115,1	112,6	-2,2	-0,4		
530202	10,6	8,5	-19,5	-0,3		
530203	4,1	2,2	-47,8	-0,3		
530204	4,8	6,3	31,4	0,2		
530205	28,5	23,3	-18,3	-0,8		

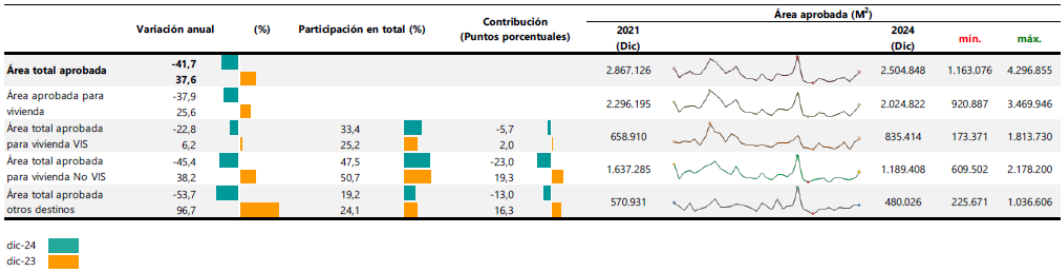
Fuente: DANE, EC.
p Cifra provisional
*Otros: Se refiere a la producción de concreto premezclado a la que no es posible identificar o clasificar por su destino o uso final como: mayoristas, intermediarios, comercializadores, distribuidores, transformadores (prefabricados), etc.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.
Grupo 530201. Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles.
Grupo 530202. Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos).
Grupo 530203. Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas.
Grupo 530204. Construcciones en minas y plantas industriales.
Grupo 530205. Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil.

2.3.3.Licencias de Construcción

Al cierre del año 2024 se licenciaron 2.504.848 m2 lo que significó una disminución de 41,7% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2023. El área aprobada para vivienda presentó un decrecimiento de 37,9%, al pasar de 3.260.249 m2 en diciembre de 2023 a 2.024.822 m2 en diciembre de 2024; este resultado contribuyó negativamente con 28,8 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (-41,7%).[8]

[8] DANE - Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC) consultado en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/licencias-de-construccion

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional



Fuente: DANE, ELIC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv)

2.3.4.Censo de Edificaciones

En el cuarto trimestre de 2024, el área iniciada presentó una disminución de 10,7% al registrar un total de 3.817.599m2 que significaron 458.738 m2 menos con relación al mismo período de 2023. Los destinos apartamentos y otros* se destacan al restar en conjunto 12,0 puntos porcentuales a la variación. Por el contrario, los destinos Casas y Bodegas sumaron en conjunto 2,3 puntos porcentuales a la variación

Gráfico 11. Área iniciada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.

Destinos	Trimestres		Distribución	Variación	Contribución
	IV/2023	IV P/2024	(%)	(%)	(puntos porcentuales)
Total	**4.276.337**	**3.817.599**	**100,0**	**-10,7**	**-10,7**
Apartamentos	2.889.179	2.469.373	64,7	-14,5	-9,8
Casas	429.727	479.989	12,6	11,7	1,2
Oficinas	46.182	79.046	2,1	71,2	0,8
Comercio	206.147	182.953	4,8	-11,3	-0,5
Bodegas	135.289	182.431	4,8	34,8	1,1
Educación	94.570	50.161	1,3	-47,0	-1,0
Hoteles	43.820	17.426	0,5	-60,2	-0,6
Hospitales	38.390	37.716	1,0	-1,8	0,0
Admón. pública	16.856	35.798	0,9	112,4	0,4
Otros*	376.177	282.706	7,4	-24,8	-2,2

Fuente: DANE, CEED
p Cifra provisional
*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos, coliseos y otros para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

2.4. Precios y Costos.

2.4.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICODEC

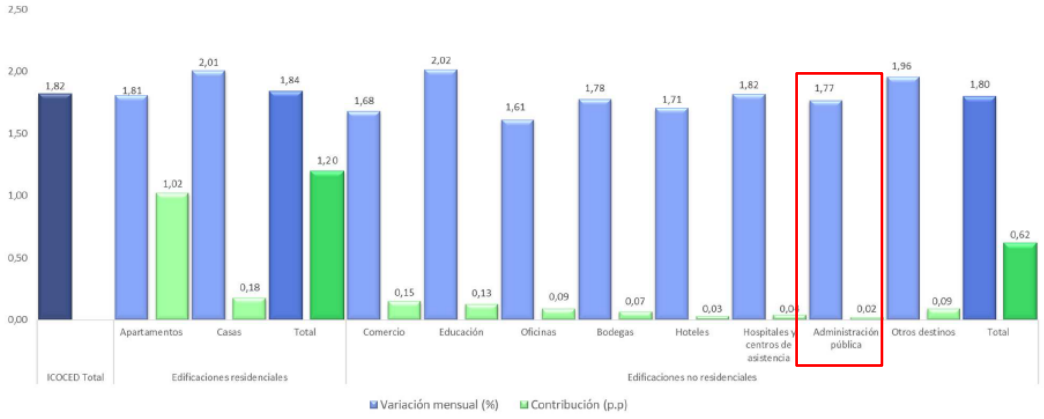
El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 1,82%, en comparación con enero de 2025. Para edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,84%) y aportó 1,20 puntos porcentuales, y para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,80%) y contribuyó con 0,62 puntos porcentuales.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (1,82%): Apartamentos (1,81%), Bodegas (1,78%), Administración Pública (1,77%), Hoteles (1,71%), Oficinas (1,61%) y Comercio (1,68%). Por otra parte, los destinos: Educación (2,02%), Casas (2,01%) y Otros destinos (1,96%) se ubicaron por encima del promedio nacional

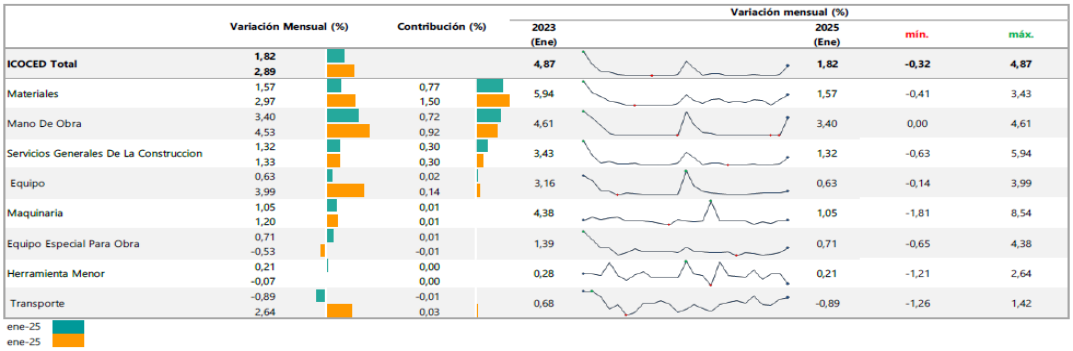
Gráfico 12 Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en enero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (3,40%), Materiales (1,57%), Servicios Generales de la Construcción (1,32%) y Maquinaria (1,05%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de -0,89%.

Gráfico 13. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos



	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2023 (Ene)	Variación mensual (%) 2025 (Ene)	min.	máx.
ICOCED Total	**1,82** **2,89**		**4,87**	**1,82**	**-0,32**	**4,87**
Materiales	1,57 2,97	0,77 1,50	5,94	1,57	-0,41	3,43
Mano De Obra	3,40 4,53	0,72 0,92	4,61	3,40	0,00	4,61
Servicios Generales De La Construccion	1,32 1,33	0,30 0,30	3,43	1,32	-0,63	5,94
Equipo	0,63 3,99	0,02 0,14	3,16	0,63	-0,14	3,99
Maquinaria	1,05 1,20	0,01 0,01	4,38	1,05	-1,81	8,54
Equipo Especial Para Obra	0,71 -0,53	0,01 -0,01	1,39	0,71	-0,65	4,38
Herramienta Menor	0,21 -0,07	0,00 0,00	0,28	0,21	-1,21	2,64
Transporte	-0,89 2,64	-0,01 0,03	0,68	-0,89	-1,26	1,42

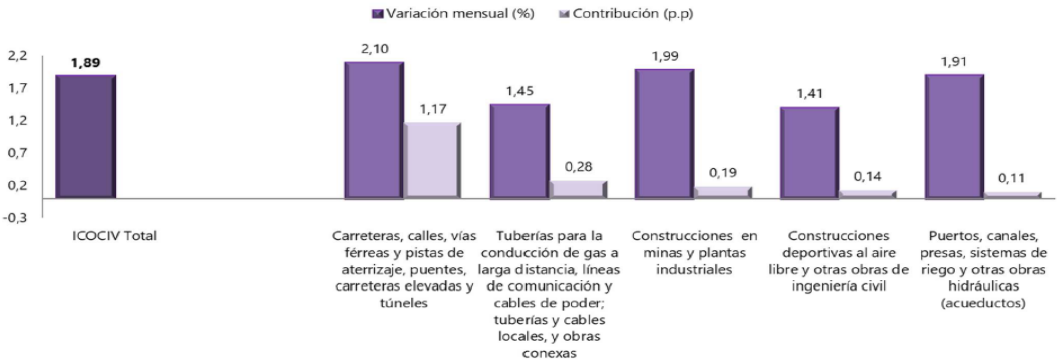
ene-25
ene-25

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.4.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOVIV

En enero de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,89%, con respecto a diciembre de 2024, esta variación se dio como resultado de las variaciones en los tipos de construcción así: el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presento una variación del 2,10% , el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con un 1,99% y el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación del 1,91%, ubicándolas por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.[9]

Gráfico 14. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción

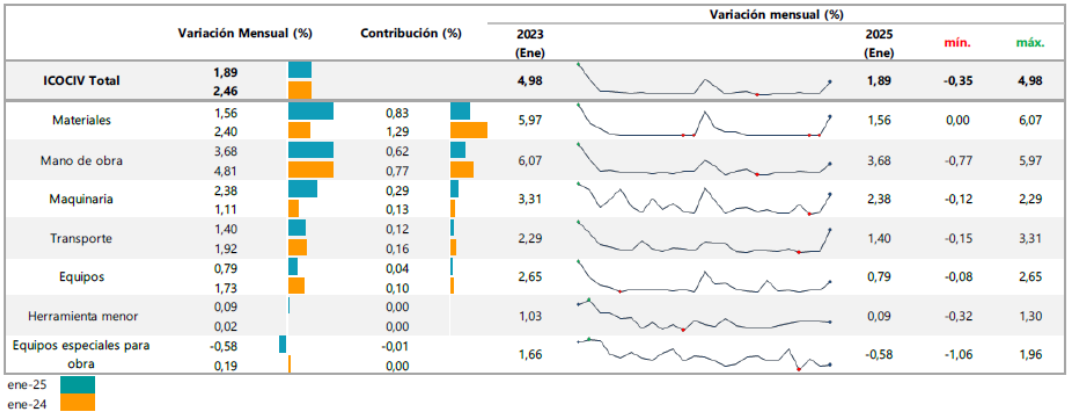


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

[9] DANE - Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Consultado en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

Por grupos de costos, en enero de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (3,68%), maquinaria (2,38%), materiales (1,56%) y transporte (1,40%).

Gráfico 15. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos

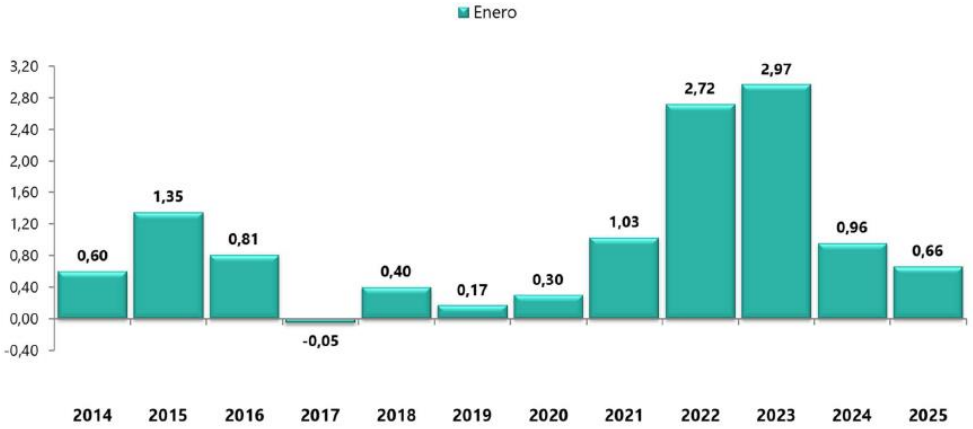


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.4.3.Índice de Precios del Productor

En enero de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,66%, respecto diciembre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,34%.

Gráfico 16. Variación mensual del IPP de materiales de construcción

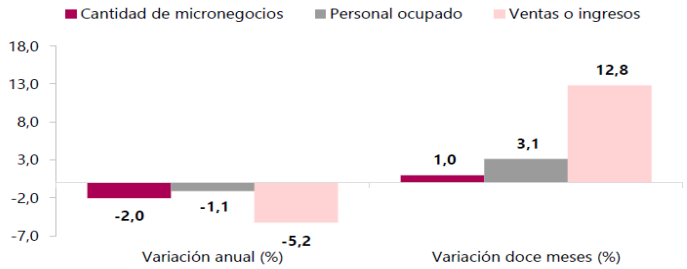


Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

2.5. Estadísticas Empresariales

Conforme al boletín técnico EMICRON – III trimestre de 2024,[10],en lo corrido del tercer trimestre de 2024 el número de micronegocios[11] en el total nacional disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023.

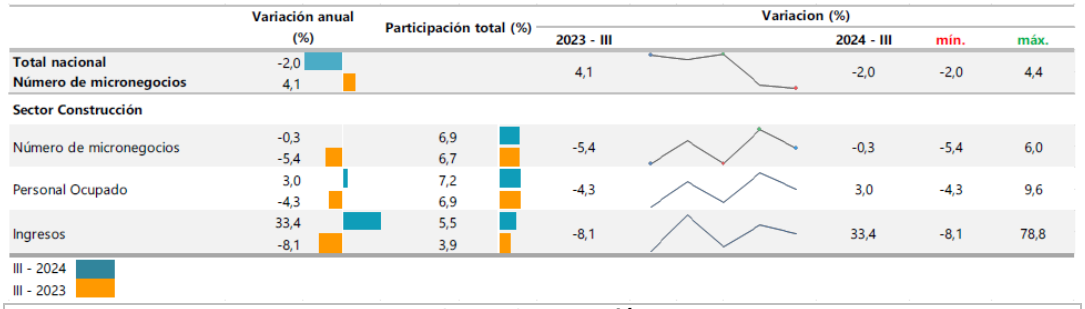
Gráfico 17. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)



Fuente: DANE, EMICRON

En la comparación del III trimestre de 2024 respecto al tercer trimestre de 2023, el sector construcción registro una disminución de 0,3%, en el número de micronegocios relacionados con actividades del sector, en contraste; el personal ocupado presentó un aumento de 3,0% para el mismo periodo ,en cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa un aumento de 33,4%, participando así con el 5,5% sobre el total de ingresos generados por todos los micronegocios.

Gráfico 18. Principales variables para la actividad económica de construcción.



Sector Construcción					
24 Ciudades	III - 2023	IV - 2023	I - 2024	II - 2024	III - 2024
Cantidad de micronegocios	160.975	172.287	155.544	156.941	160.572
Variación anual de micronegocios	-5,4	2,1	-5,4	6,0	-0,3
Personal ocupado	210.609	229.534	207.557	204.833	216.977
Variación anual del personal ocupado	-4,3	5,7	-2,2	9,6	3,0
Valor nominal de los ingresos (VNI)	1.037.768	1.622.917	942.050	1.157.220	1.384.745
Variación anual del VNI	-8,1	78,8	4,4	55,1	33,4

Fuente: DANE, EMICRON

[10] DANE - Boletín técnico Encuesta de Micronegocios (EMICRON) III Trimestre de 2024 Consultado en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

[11] Unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. (Concepto estandarizado DANE).

2.5.1. Dinámica de las empresas del sector.

El siguiente apartado estaba sábado en el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024, presentado por La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) con la participación de Registro Único Empresarial y Social (RUES).[12]

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Gráfico 19. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

[12] CONFECAMARAS - Dinámica De Creación De Empresas En Colombia 2024 – Consultado en : https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Por otro lado, la inscripción de empresas constituidas como personas naturales registro un total de 214.953 nuevas empresas, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Gráfico 20. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	jurídica			Natural		
	2023	2024	variación %	2023	2024	variación %
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	227.377	214.785	-5,5%
Pequeña	883	814	-7,8%	167	152	-9,0%
Mediana	34	29	-14,7%	20	14	-30,0%
Grande	6	8	33,3%	5	2	-60,0%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Empresas creadas en el 2024 -sector construcción.

Del total de las empresas creadas en el 2024 (305.997) , el sector de la construcción registro un total de 13.281 nuevas empresas , presentando una caída de -1.1% en comparación con el año anterior, periodo en el cual registro 13.424

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

2.5.2.Gremios y asociaciones que componen el sector

Los principales gremios y asociaciones que agrupan y representan los intereses del sector construcción en Colombia son:

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA	La **CCI** - Cámara Colombiana de la Infraestructura el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de cuatro gremios tradicionales en el país relacionados con el sector: la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA) Agrupa distintos integrantes en el área de ingeniería, incluyendo firmas consultoras en infraestructura de transporte y saneamiento.

ANDI	La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (**ANDI**), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.
ACIEM Asociación Colombiana de Ingenieros	**ACIEM** es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas.
CAMACOL Construyendo MÁS+	**CAMACOL** es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Camacol se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores. El fundamento para crear Camacol fue la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la construcción y que estuviera conformada por constructores, representantes de la industria y del comercio.
TRANSPARENCIA POR COLOMBIA Capítulo Transparencia Internacional	La Corporación Transparencia por Colombia -**TpC**- ha liderado desde la sociedad civil la lucha contra la corrupción y por la transparencia, en lo público y en lo privado, para promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar nuestra democracia.
ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	La Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión fomentar el estudio y mejoramiento de las ciencias y técnicas relativas a la Ingeniería Sísmica especialmente en relación con la investigación de los problemas nacionales. Se proyecta como entidad de consulta permanente en el área de ciencias y técnicas relativas a la Ingeniería Sísmica.
Defensoría del Pueblo Colombia	La labor de vigilancia al poder público, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, se amplió gracias a la creación de la figura del Defensor del Pueblo, especialmente, en cuanto a protección, defensa, promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos. Mediante los artículos 281 y 282 de la Constitución, se estructuraron las características, facultades y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, como proyección y desarrollo de la concepción del Estado Social de Derecho.

Otras Asociaciones y/o Agremiaciones que hacen parte del sector.

SIGLA	Asociación o Agremiación
ACOL	Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
AGRECON	Profesionales en agregados, concretos y asfaltos

DAMA	Departamento Administrativo Del Medio Ambiente
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
SCA	Sociedad Colombiana de Arquitectos
SCI	Sociedad Colombiana de Ingenieros.
CCB	Cámara de Comercio

2.6. Conclusión general.

El sector de la construcción en Colombia durante el cuarto trimestre de 2024 y principios de 2025 presentó un comportamiento mixto, con aspectos positivos en términos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y generación de empleo, pero con desafíos significativos en la producción de insumos clave y la aprobación de licencias de construcción.

En cuanto al PIB, el sector de la construcción mostró un crecimiento del 0.5% en su valor agregado, impulsado principalmente por el aumento en las obras civiles (8.6%), aunque las edificaciones y actividades especializadas registraron decrecimientos (-3.1% y -0.7%, respectivamente). A nivel regional, Colombia se posicionó como el segundo país con mayor crecimiento en el PIB de la construcción en América Latina, superado solo por Perú.

En el ámbito del empleo, el sector de la construcción contribuyó con el 6.5% del total de ocupados a nivel nacional, registrando un incremento del 3% en comparación con enero de 2024. Este crecimiento se concentró principalmente en las áreas metropolitanas, donde se observó un aumento del 16.7% en la ocupación.

Sin embargo, la producción de insumos clave como el cemento gris y el concreto premezclado experimentó disminuciones significativas. La producción de cemento gris cayó un 11.3% en diciembre de 2024, mientras que la producción de concreto premezclado disminuyó un 5.2% en el mismo periodo. Estas caídas se atribuyen principalmente a la reducción en la demanda de los canales de comercialización y concreteras, así como a la disminución en las obras civiles y viviendas de interés social (VIS).

Adicionalmente, el área aprobada en licencias de construcción se redujo en un 41.7% en diciembre de 2024, con un decrecimiento del 37.9% en el área destinada a vivienda. Este descenso refleja un enfriamiento en el sector de la construcción residencial, lo que podría tener implicaciones a mediano y largo plazo en la dinámica del mercado inmobiliario.

En cuanto a los costos de construcción, los índices ICOCED e ICOCIV mostraron incrementos mensuales en enero de 2025, con variaciones del 1.82% y 1.89%, respectivamente. Estos aumentos fueron impulsados principalmente por los costos de mano de obra, materiales y maquinaria, lo que podría presionar los precios finales de las edificaciones y obras civiles.

En lo referente a las empresas del sector , los datos consultados en las distintas entidades como lo son: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) , Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) , Registro Único Empresarial y Social (RUES), se evidencia la existencia

de una gran cantidad de empresas relacionadas con el sector construcción , que cada año se están creando nuevas empresas en su mayoría MiPymes.

En resumen, el sector de la construcción en Colombia enfrenta un escenario de contrastes: mientras que el crecimiento en obras civiles y la generación de empleo son aspectos positivos, la disminución en la producción de insumos, la reducción en las licencias de construcción y el aumento en los costos representan desafíos importantes que podrían afectar la dinámica del sector en el corto y mediano plazo.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1. Descripción de las condiciones actuales a intervenir.

Los proyectos para ejecutar corresponden seis (6) centros culturales, de los cuales dos (2) son casas de saberes ancestrales y una (1) Biblioteca Pública , cuya ejecución corresponde a diseños y especificaciones propios del Ministerio de las Culturas las Artes y Los Saberes.

- LOTE 1:
 Construcción de la Biblioteca Pública en Atanquez - Resguardo Kankuamo.
 Construcción del Centro Cultural de Santa Rosa del Sur, Bolívar.
 Construcción del Centro Cultural de Ayapel, Cordoba.

- LOTE 2:
 Construcción de la Casa de saberes ancestrales Villa Rica, Cauca.
 Construcción de la Casa de saberes ancestrales Guachené, Cauca.

- LOTE 3:
 Construcción del Centro Cultural de Novita, Chocó.
 Construcción del Centro Cultural de Jurado, Chocó.

3.2. Actividades para ejecutar y alcance

Para el desarrollo del objeto contractual, el adjudicatario del proceso de selección deberá ejecutar las actividades de obra contempladas en el ANEXO TÉCNICO.

3.2.1.Fase y/o etapa de Obra

La construcción de las obras, serán desarrolladas por el contratista que resulte adjudicado en el proceso de licitación así:

- LOTE 1:
 Construcción de la Biblioteca Pública en Atanquez - Resguardo Kankuamo.
 Construcción del Centro Cultural de Santa Rosa del Sur, Bolívar.
 Construcción del Centro Cultural de Ayapel, Cordoba.

- LOTE 2:
 Construcción de la Casa de saberes ancestrales Villa Rica, Cauca.
 Construcción de la Casa de saberes ancestrales Guachené, Cauca.

- LOTE 3:
 Construcción del Centro Cultural de Novita, Chocó.
 Construcción del Centro Cultural de Jurado, Chocó.

a) Obras acordes a las especificaciones técnicas y estudios y diseños entregados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y DE LAS ARTES.

b) Planteamiento de ajustes o soluciones alternativas acorde a lo evidenciado en sitio para el adecuado desarrollo de las obras. Los cuales deben ser planteados de manera oportuna, acorde a los ítems contractuales.

3.2.2.Gestión Social

Convocatorias a comunidades relacionadas con el proyecto para la realización de:
- Socialización de inicio
- Socializaciones de avance (1 mensual)
- Socializaciones y concertaciones referente acabados (Cuando se requiera)
- Socialización de finalización

3.2.3.Generales

Corresponderá al contratista de obra la ejecución de los trabajos de acuerdo con los diseños previamente entregados, presupuestos y cronograma presentados por el contratista y aprobados por la interventoría, y/o plantear con sus profesionales los ajustes necesarios para continuar con las actividades del contrato, sin que se afecten los plazos de ejecución, prevaleciendo el uso de los ítems y especificaciones contractuales, previa aprobación de la interventoría y concepto del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

Se debe establecer el mecanismo de revisión, recibo y entrega de la obra ejecutada a entera satisfacción y la entrega inventariada por espacios, entrega de manuales, garantías, planos récord, capacitaciones, entre otras.

De igual manera, se deben establecer los mecanismos de comunicación para el trámite de solicitudes de ajustes o garantías de post-construcción y estabilidad de obra.

Se debe contemplar en la etapa inicial del proyecto, una visita por parte del profesional del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES a efectos de realizar una inspección a fin de coordinar las actividades a realizar.

Al finalizar las obras, el contratista de obra deberá entregar a la interventoría la totalidad de estas ejecutadas y suscribir el acta final. Cumplido este requisito, deberá entregar a la interventoría un (1) informe final en original, debe garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES vigente y que contenga como mínimo los siguientes parámetros:

- Descripción de las actividades ejecutadas.
- Cantidades de obra finalmente ejecutadas.

- Planos técnicos récord suscritos por las partes CONTRATISTA DE OBRA – INTERVENTOR.
- Recomendaciones de futuras actividades por ejecutar.
- Registros fotográficos del antes, durante y después de las obras.
- Certificaciones de calidad de materiales utilizados.
- Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
- Informe de seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y gestión social.
- Paz y Salvo de pagos a proveedores y los demás requeridos a criterio del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.
- Manual de funcionamiento y mantenimiento.
- Pagos de seguridad social de todo su personal, durante el plazo de ejecución de la obra.
- Recomendaciones generales.
- Las demás descritas en el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

Una vez iniciada la ejecución del proceso constructivo y hasta la terminación del contrato, el Contratista de Obra debe disponer de lo siguiente en el campamento del proyecto:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR10, impreso en original.
- Normas Técnicas Colombianas NTC, aplicables al proyecto.
- Plano teca impresa en formato pliego de los planos de construcción.
- Copia de los Estudios y Diseños entregados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.
- Carpeta de documentos legales de contrato (licencia, permisos, garantías, acta de entrega del predio, actas de vecindad, entre otros).
- Carpeta de documentos de seguridad y salud en el trabajo, y de medio ambiente.
- Libro de Obra debidamente diligenciado y foliado.
- Lo demás que se convenga mediante acta suscrita con el Interventor y el Supervisor designado.

3.3. Descripción general de las obras

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

Tabla 5 - Capítulos del presupuesto oficial

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CENTROS CULTURALES	BIBLIOTECAS
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES	Aplica	Aplica
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	Aplica	Aplica
3	CIMENTACIÓN	Aplica	Aplica

4	REFUERZO	Aplica	Aplica
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Aplica	Aplica
6	ESTRUCTURA METÁLICA Y MADERA	Aplica	Aplica
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AGUAS DE RECOLECCIÓN Y RCI	Aplica	Aplica
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	Aplica	Aplica
9	REDES ESPECIALES	Aplica	Aplica
10	MAMPOSTERÍA	Aplica	Aplica
11	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	Aplica	Aplica
12	PAÑETES	Aplica	Aplica
13	PISOS Y ENCHAPES	Aplica	Aplica
14	CARPINTERÍA EN MADERA	Aplica	Aplica
15	CARPINTERÍA METÁLICA	Aplica	Aplica
16	CERRADURAS	Aplica	Aplica
17	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	Aplica	Aplica
18	PINTURAS	Aplica	Aplica
19	VIDRIOS Y ESPEJOS	Aplica	Aplica
20	EQUIPOS Y OTROS	Aplica	Aplica
21	OBRAS EXTERIORES	Aplica	Aplica
22	SEÑALIZACIÓN	Aplica	Aplica
23	AISLAMIENTO ACÚSTICO	Aplica	No Aplica
24	ASEO	Aplica	Aplica

Fuente: Grupo de Infraestructura

En el numeral 6 del anexo 1 – anexo técnico correspondiente a especificaciones técnicas se podrá detallar de manera precisa el alcance de cada una de las actividades a ejecutar en el proyecto.

Los demás aspectos relacionados con ubicación , Obligaciones , forma de pago , aspectos relacionados con sostenibilidad técnica ambiental , información sobre el personal profesional , señalización , permisos licencias y autorizaciones y documentos técnicos adicionales se describen de manera detallada en el ANEXO 1- ANEXO TECNICO.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

El contratista deberá cumplir con las normas técnicas particulares que se relacionan a continuación en su versión más reciente, y las demás normas acorde al objeto de la contratación, que se relacionan en el anexo 1 -. Anexo técnico.

Tabla 6. Normatividad aplicable.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Normatividad general para la contratación pública	
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 1510 de 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Normas técnicas de construcción	
NTC 4595	Por la cual se reglamenta el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares
NTC 6250	Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales
NSR10	Norma sismo resistente 2010
Código de Construcciones	Cada municipio o distrito puede tener su propio código de construcciones o reglamentaciones locales que deben cumplirse, según lo dictamine el POT (Plan de Ordenamiento Territorial).
Normas ambientales	
Ley 99 de 1993	por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 541 de 1994	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación
Licencia Ambiental	Dependiendo de la magnitud del proyecto y su ubicación, puede requerirse una licencia ambiental, que es un requisito fundamental si el proyecto impacta significativamente el entorno natural.

Normas de planificación urbana	
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Instrumento clave en la planificación urbana y regional. El POT define el uso del suelo, las áreas permitidas para construcción y las normas específicas que deben seguirse en la ejecución de obras públicas y privadas. Cada municipio o ciudad tendrá su POT vigente, y las obras deben alinearse con este plan
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Normas de patrimonio cultural	
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Resolución 14861 de 1985	Por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
Aspectos financieros y tributarios	
Ley 617 de 2000	"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional".
LEY 788DE 2002	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones.
Normas de seguridad y salud en el trabajo (SST)	
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Otras normativas relevantes	
Ley 1508 de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Ley 400 de 1997	por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO MINISTERIO DE CULTURA.

En el marco de análisis del comportamiento de celebración y ejecución de procesos contractuales relacionados con el objeto a contratar, se presenta el análisis del último cuatrienio (2020 -2024) para los contratos desarrollados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, datos extraídos del portal de datos abiertos de SECOP I y II.

Tabla 7. Ficha Metodológica de Consulta - Herramienta de Análisis de Demanda.

Informativo	**Datos consultados**
Fecha	10/03/2025
Sitio WEB	Portal datos abiertos SECOP I y II
Tamaño de la muestra	9 procesos Contractuales
Selección muestral:	Entidad: Ministerio de Cultura. Categoría: Construcción Infraestructuras Culturales (casas de la cultura y Bibliotecas)

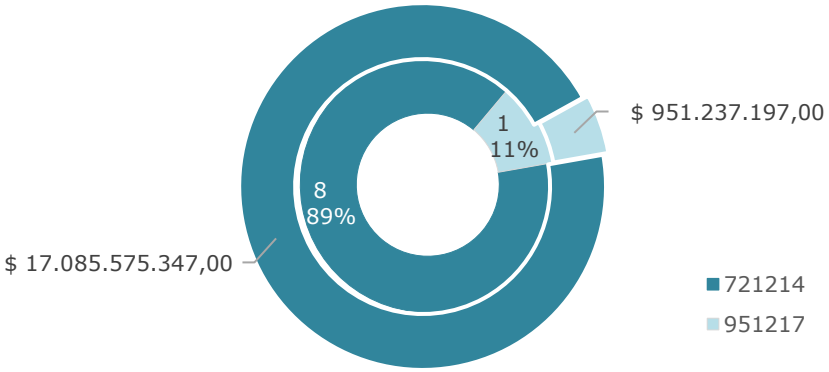
Fuente: Elaboración Grupo Infraestructura.

a. Discriminación por clasificador de bienes y servicios.

Analizados los procesos desarrollados por el Ministerio en vigencias pasadas se observa que la categoría principal por la cual se codifican dichos procesos en las líneas del PAA corresponden a los Código UNSPSC[13] 721214 y 951217.

A continuación se detallan la cantidad total de contratos y valores adjudicados por segmento y familia conforme al clasificador de bienes y servicios.

Gráfico 21. Porcentaje contratos estructurados por Código UNSPSC



Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

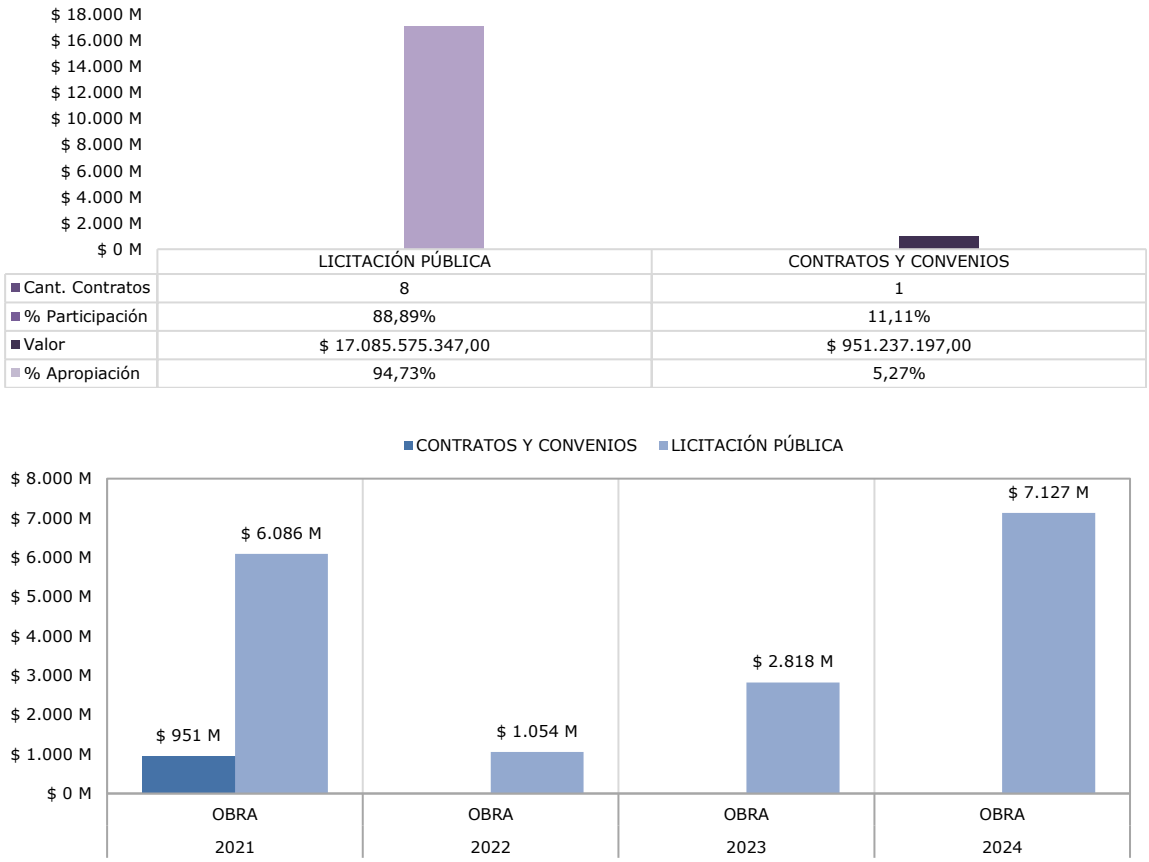
b. Modalidad de Contratación.

Que la modalidad empleada para la estructuración de los procesos en vigencias anteriores correspondió a la contemplada en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015 la LICITACIÓN PÚBLICA, la cual es prevista para aquellos procesos en

[13] (United Nations Standard Products and Services Code.)

los cuales por las características del objeto a contratar y las circunstancias de la contratación permitan la realización de procesos simplificados garantizando la eficiencia de la gestión contractual.

Gráfico 22. Contratación por vigencias, modalidad de contratación y porcentajes de participación presupuestal



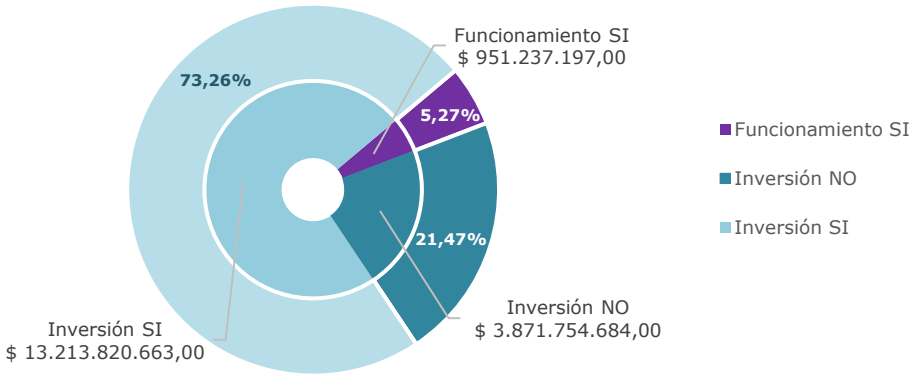
	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATOS Y CONVENIOS
Cant. Contratos	8	1
% Participación	88,89%	11,11%
Valor	$ 17.085.575.347,00	$ 951.237.197,00
% Apropiación	94,73%	5,27%

Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

c. Uso Presupuestal.

En lo relacionado con el presupuesto con el cual se ejecutó la contratación histórica del Ministerio, esta correspondió en un 94.73% a recursos de inversión de la cual el 73.26% fueron recursos asociados a vigencias futuras , el restante 5.27% de la totalidad del presupuesto comprometido correspondió a recursos de funcionamiento los cuales no fueron susceptibles de emisión de vigencias futuras.

Gráfico 23. Fuentes de recursos y participación en Vigencias Futuras.

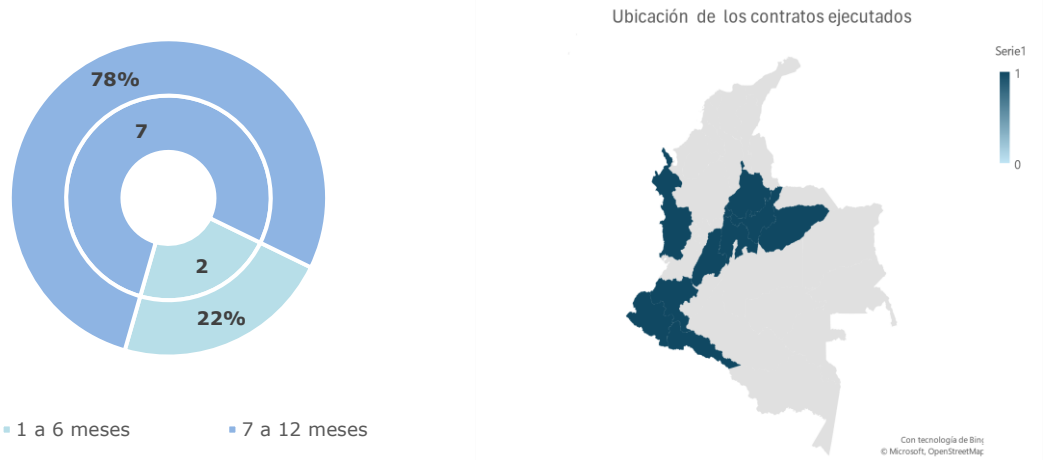


Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

d. Tiempos y lugares de ejecución

Los tiempo acordados para la ejecución de los contratos relacionado con la construcción de infraestructuras culturales correspondieron en mayor porcentaje a periodos de entre 7 a 12 meses acordes a la complejidad, cantidad de infraestructuras a ejecutar y ubicación geográfica como lo fueron Tolima, Santander, Putumayo, Choco, Tolima, Nariño, Cundinamarca, Casanare, Cauca y Boyacá

Gráfico 24. Tiempos y lugares de ejecución histórica de contratos



Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

2. HISTÓRICO PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES.

Con el fin de adelantar el análisis de procesos de contratación de otras Entidades Estatales, el Grupo Infraestructura realizó La consulta mediante el portal de datos abiertos para los contratos gestionados en SECOP II que resultaron adjudicados para la Construcción de infraestructuras culturales en el último cuatrienio (2020-2024).

Tabla 8. Ficha técnica consulta procesos de contratación otras entidades.

Informativo	**Datos consultados**
Fecha	10/03/2025
Sitio WEB	Portal Datos Abiertos SECOP I y II
Tamaño de la muestra	30 procesos Contractuales
Selección muestral:	Orden de Entidad: Estatal, Territorial y Corporación A Construcción Infraestructuras Culturales (casas de la cultura y Bibliotecas)

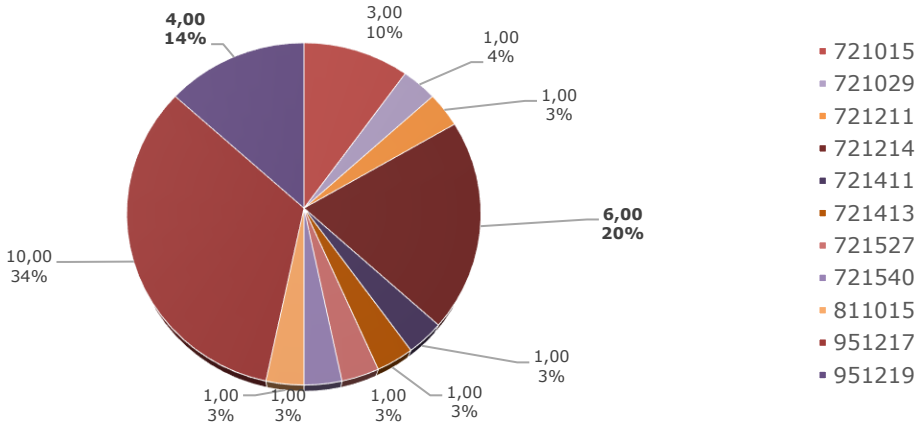
Fuente: Grupo de Infraestructura – datos tomados Portal Datos Abiertos SECOP (Año Consulta 2024)

De la anterior consulta se obtuvo una data de 30 contratos gestionados en sus diferentes modalidades de contratación.

a. Discriminación por clasificador de bienes y servicios.

Analizados los procesos desarrollados por otras entidades durante las últimas 4 vigencias se observa que las categorías principales por la cuales se codificaron la mayoría de los procesos de contratación correspondieron a los Código UNSPSC 951217 – 721214 - 951219. A continuación se detallan la cantidad total de contratos y valores adjudicados por segmento y familia conforme al clasificador de bienes y servicios.

Gráfico 25. Porcentaje contratos estructurados Otras Entidades por Código UNSPSC



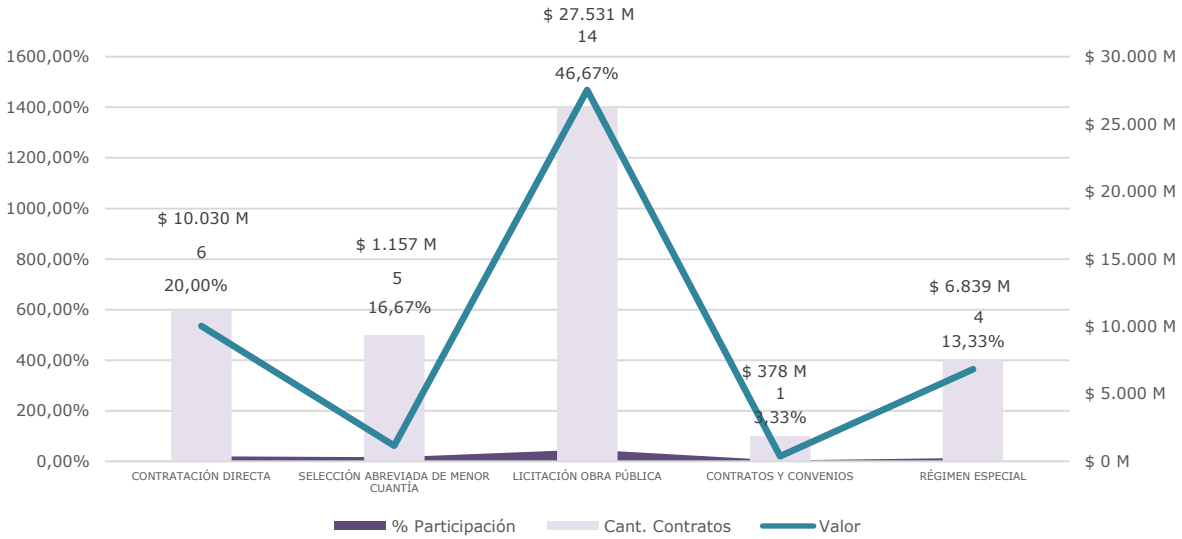
Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

3. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

❖ *Modalidad de Contratación*

Revisados los procesos de contratación desarrollados por otras entidades, se clasificaron por modalidad de contratación y tipo de servicio contratado, siendo del interés de este estudio de sector y de mercado, los procesos relacionados con los servicios de Construcción / Obra.

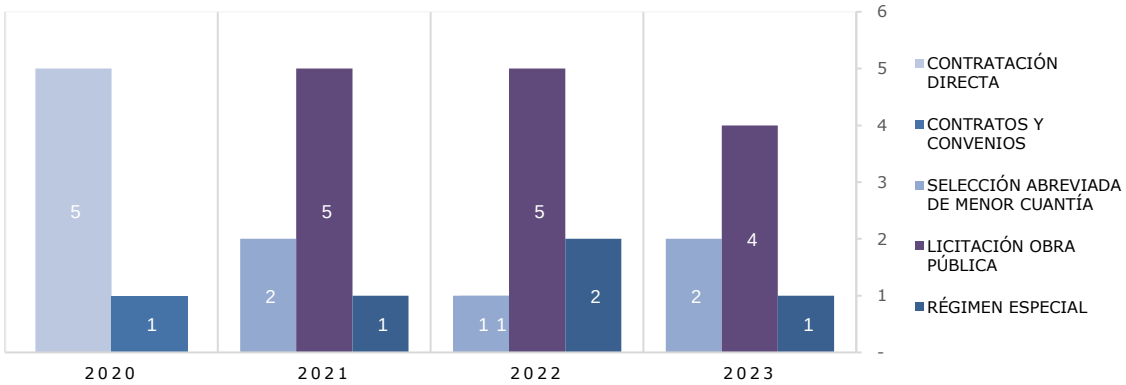
Gráfico 26. Contratos otras entidades por modalidad de contratación y servicio



Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

Analizados los contratos segmentados por modalidad de contratación y compromiso presupuestal se observa el uso de distintas modalidades de contratación por parte de las entidades de orden nacional y territorial dentro de las cuales se destaca la Licitación Pública con un 46.67% de participación en el total de los contratos observados.

Gráfico 27. Modalidad de Contratación empleadas a lo largo del cuatrienio 2020 - 2024

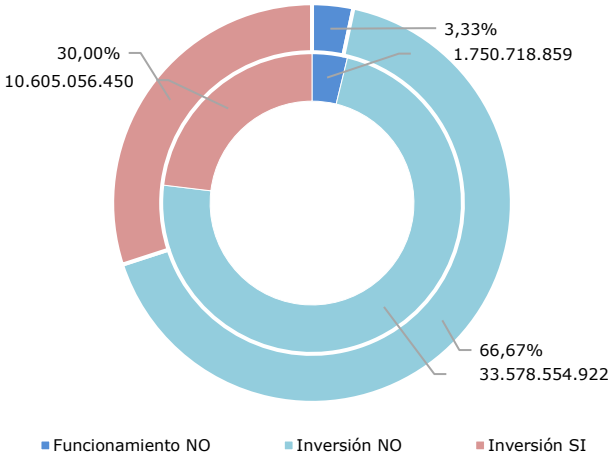


Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

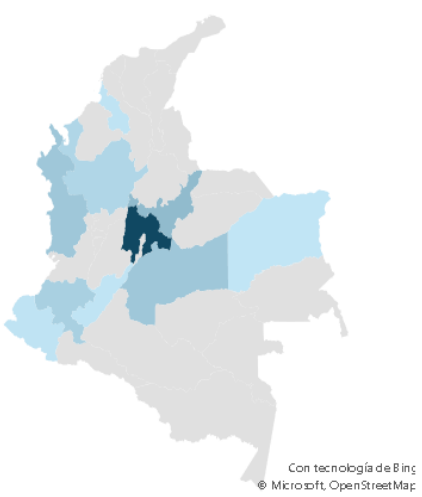
De los contratos analizados, **La modalidad de Licitación de obra pública** es el método más empleado para la estructuración de contratos que en su objeto contemplan la construcción de infraestructuras culturales. De la totalidad de los **14 procesos** realizados a largo del periodo 2021 – 2024, la licitación de obra pública se mantiene como el método dominante, lo que puede reflejar un enfoque más estructurado en la adjudicación de proyectos.

- *Uso presupuestal*

Gráfico 28. Fuentes de recursos y participación en Vigencias Futuras



Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura



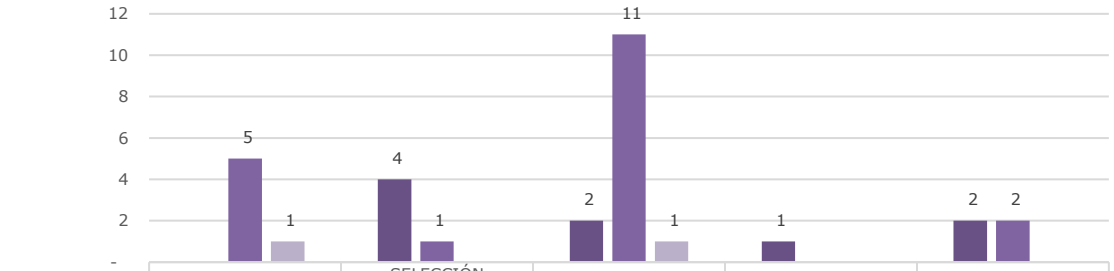
Departamento	Colombia	Contratos
Antioquia	2.080.438.049	2
Bolívar	5.184.979.002	2
Boyacá	5.680.469.495	4
Cauca	2.872.315.505	3
Choco	4.070.099.078	2
Cundinamarca	20.924.150.120	12
Huila	198.219.526	1
Meta	4.047.311.127	1
Nariño	343.712.879	1
Sucre	377.812.500	1
Vichada	154.822.950	1
Total general	**45.934.330.231**	**30**

- *Plazos de Ejecución estimados.*

Los plazos de los procesos de contratación consultados, se presentan diferentes tiempos de ejecución (días, semanas, meses) según las necesidades de cada entidad; que para un mejor

análisis de la información se homogenizaron los datos por periodos de 6 meses, lo cual permite identificar; que la mayor cantidad de contratos relacionados con la construcción a precios unitarios de infraestructuras similares a las contempladas a desarrollar estimaron plazos de ejecución entre 7 y 12 meses para la modalidad de contratación Licitación pública -Obra pública.

Gráfico 29. Plazos estimados por modalidad de contratación infraestructura cultural.



	CONTRATACIÓN DIRECTA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	CONTRATOS Y CONVENIOS	RÉGIMEN ESPECIAL
1 a 6 meses		4	2	1	2
7 a 12 meses	5	1	11		2
13 a 18 meses	1		1		

Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

Los plazos establecidos para la ejecución de las obras relacionadas con la construcción de infraestructuras culturales se contemplaron a partir de la suscripción del acta de inicio y son acordes con la magnitud las actividades a ejecutar y la ubicación de los proyectos.

- *Experiencia exigida al proveedor*

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, es considerada objetiva la selección que procura la escogencia del ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva, por lo anterior, es deber de las Entidades Estatales establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato.

Que revisados los procesos contractuales de similares características desarrollados por las diferentes entidades de orden nacional se realizó un análisis de la experiencia solicitada en una muestra de 7 contratos evidenciaron los siguientes criterios en común en lo relacionado con la solicitud de experiencia como criterio habilitante y/o puntuable:

Experiencia[14] mínima habilitante bajo los siguientes parámetros:

14 Se entiende por experiencia como el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato con contratantes públicos, privados, nacionales o extranjeros. La experiencia puede ser adquirida directamente de manera singularizada o en asocio con otras personas, como es el caso de los proponentes plurales, cuya experiencia no deja de ser personal, sino que, por tratarse de esquemas asociativos, se evalúa de forma proporcional a la participación de los miembros en los respectivos consorcios y/o uniones temporales.

- Que la sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y acreditados como experiencia sean mayo o igual al cien por ciento 100% del total del presupuesto oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.
- Los contratos se verifican en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato de Experiencia".

Acreditación de la experiencia requerida

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información:

- Contratante.
- Objeto del contrato.
- Principales actividades ejecutadas.
- Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia.
- Fecha de iniciación de la ejecución del contrato.
- Fecha de terminación de la ejecución del contrato.
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
- Porcentaje de participación del integrante del Contratista plural, el cual corresponderá con el consignado en el Registro Único de Proponentes (RUP), o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
- Valor total ejecutado.

ANALISIS EXPERIENCIA SOLICITADA POR DIFERENTES ENTIDADES – PROCESOS INFRAESTRUCTURA CULTURAL

		EXPERIENCIA GENERAL					EXPERIENCIA ESPECIFICA		
		Numero de certificaciones	Certificaciones Adicionales por MiPymes	Certificaciones Adicionales por emprendimiento mujeres	N° de veces del presupuesto oficial	Relacionadas con el Código UNSPSC	Numero de certificaciones	N° de veces del presupuesto oficial	Solicitud Técnica
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SACHICA; BOYACA	3 Certificaciones	No requerida	No requerida	1,50	SI	1 Certificaciones	1,00	Cumplimiento de actividades y cantidades de obra
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE MAHATES; DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3 Certificaciones	No requerida	No requerida	1,00	SI	1 Certificaciones	0,70	Área de 600 m2 Cumplimiento de actividades de Obra
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA -META	1 Certificaciones	No requerida	No requerida	1,00	SI	1 Certificaciones	1,00	Acreditar construcción de 2 pisos y elevador Cumplimiento de actividades y cantidades de obra
CUNDINAMARCA - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida	No requerida	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO; BOLIVAR	6 Certificaciones	No requerida	No requerida	1,00	SI	1 Certificaciones	1,00	50% Área estimada Cumplimiento de actividades de Obra
ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN CARIBE " ASOMUDACAR" - NECOCLÍ	«CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCO».	5 Certificaciones	1 Certificaciones	1 Certificaciones	1,50	SI			50% Área estimada Cumplimiento de actividades de Obra
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE LA PENA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU	5 Certificaciones	1 Certificaciones	1 Certificaciones	1,50	SI			50% Area estimada Cumplimiento de actividades de Obra

De lo anterior se concluye que la experiencia solicitada en los diferentes procesos realizados por las diferentes entidades corresponde a:

- Modalidad de contratación realizada
- La experiencia solicitada corresponde a interventoría de obras.
- El valor de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial.

En cuanto a la experiencia general, esta se establece de conformidad con la Resolución 454 de 2021 "*Por la cual se adoptan los documentos tipo complementarios para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura social relacionados con el sector cultura, recreación y deporte*", donde se establece la Matriz - Experiencia para proyectos de infraestructura social para el sector cultura, recreación y deporte con los criterios establecidos en el estudio previo:

❖ *Garantías exigidas*

Con relación a las garantías exigidas en la segmentación muestral de los 7 procesos de contratación, se identifican los porcentajes mínimos y máximos exigidos por las entidades para las distintas garantías y/o amparos solicitados, así:

GARANTIAS y AMPAROS	CUANTIA DEL AMPARO
ANTICIPO Y BUEN MANEJO	100% del valor del anticipo
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	entre el 5 al 20% del valor del contrato
CUMPLIMIENTO	entre el 10 al 20% del valor del contrato
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	entre el 10 al 30% del valor del contrato
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	entre el 5 al 10% del valor del contrato
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde 200 hasta 500 SMMLV
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del contrato

ITEM	NOMBRE ENTIDAD	GARANTIAS y AMPAROS	CUANTIA DEL AMPARO
1	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO ANTICIPO Y BUEN MANEJO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 300 SMMLV
2	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO 200 SMMLV
3	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO 400 SMMLV
4	CUNDINAMARCA - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ANTICIPO Y BUEN MANEJO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 400 SMMLV
5	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	CUMPLIMIENTO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ANTICIPO Y BUEN MANEJO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO

		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV
6	ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN CARIBE ASOMUDACAR - NECOCLÍ	CUMPLIMIENTO ANTICIPO Y BUEN MANEJO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 500 SMMLV
7	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 30% DEL VALOR DEL CONTRATO 400 SMMLV

4. ESPECIFICACIONES O REQUISITOS TÉCNICOS RELEVANTES

Los requisitos técnicos relevantes están marcados por las condiciones de los pliegos tipo, que entraron en vigor el pasado 1 de febrero de 2022, acorde a la resolución 454 de 2021 y sus modificaciones, por otra parte, las especificaciones técnicas del proyecto se encuentran relacionadas en el anexo 1 – anexo técnico y anexo de especificaciones del proceso de licitación MC-LPO-0001 de 2025

- *Clasificación UNSPSC*

Tabla 9. Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
72 12 14	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72 15 29		Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de montaje de acero estructural
72 15 15			Servicios de sistemas eléctricos
72 15 19			Servicios de albañilería y mampostería

Fuente: **Elaboración Grupo de Infraestructura.**

- *Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar*

En el numeral 6 del anexo 1 – anexo técnico 1, correspondiente a especificaciones técnicas se podrá detallar de manera precisa el alcance de cada una de las actividades a ejecutar en el proyecto.

VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1. PROVEEDORES IDENTIFICADOS

Con el fin de adelantar el análisis de proveedores, el Grupo Infraestructura La consulta mediante el portal de datos abiertos para los proveedores registrados gestionados en SECOP II con la actividad principal 72120000 – 72150000.

De la anterior consulta se obtuvo una data de 159 proveedores registrados y que desarrollan actividades enmarcadas en los códigos anteriormente mencionados.

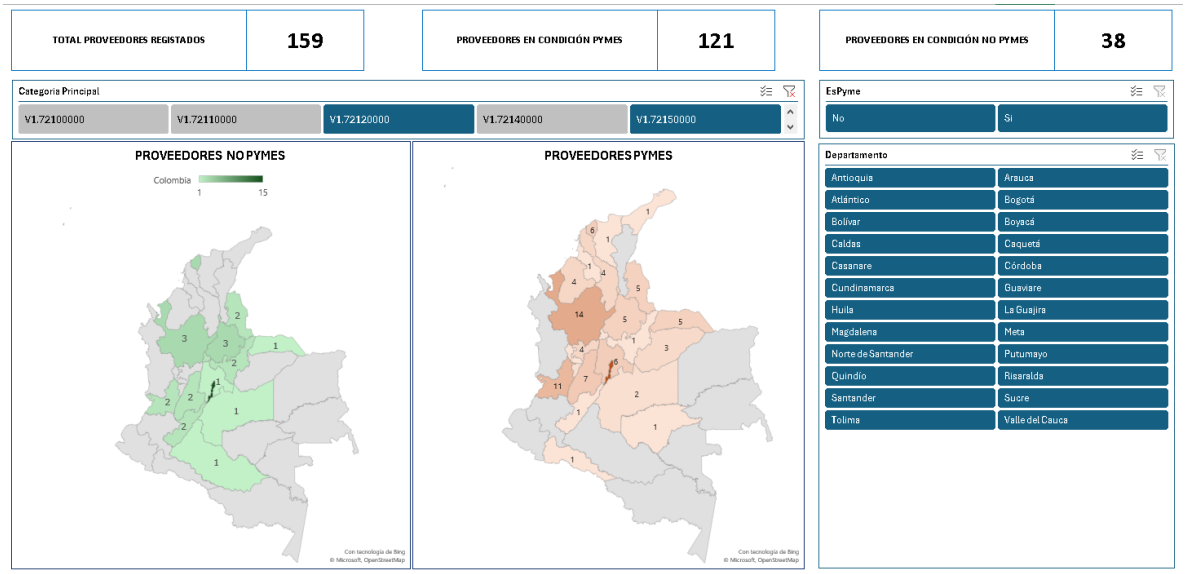
Tabla 10. Ubicación registro de proveedores contratos adjudicados 2020 - 2024.

Departamento	Total general
Antioquia	17
Arauca	6
Atlántico	9
Bolívar	4
Boyacá	3
Caldas	4
Caquetá	1
Casanare	3
Córdoba	4
Cundinamarca	7
Guaviare	1
Huila	3
La Guajira	1
Magdalena	1
Meta	3
Norte de Santander	7
Putumayo	1
Quindío	2
Risaralda	1
Santander	8
Sucre	1
Tolima	9
Valle del Cauca	13
Bogotá	50
Total general	**159**

Fuente: Grupo de Infraestructura – datos tomados Portal Datos Abiertos SECOP

Del listado obtenido correspondiente de las empresas registradas en SECOP II que han establecido contratos con el Estado, se realizó la segmentación de acuerdo con su clasificación PYMES y su ubicación geográfica en Colombia.

En este sentido se puede evidenciar que el sector cuenta con pluralidad de oferentes que pueden competir en el proceso de selección, encontrando un total de 121 proveedores a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera:



Departamento	No PYME	PYMES	Total general
Antioquia	3	14	17
Arauca	1	5	6
Atlántico	3	6	9
Bolívar		4	4
Boyacá	2	1	3
Caldas		4	4
Caquetá	1		1
Casanare		3	3
Córdoba		4	4
Cundinamarca	1	6	7
Guaviare		1	1
Huila	2	1	3
La Guajira		1	1
Magdalena		1	1
Meta	1	2	3
Norte de Santander	2	5	7
Putumayo		1	1
Quindío		2	2
Risaralda		1	1
Santander	3	5	8
Sucre		1	1
Tolima	2	7	9

Valle del Cauca	2	11	13
Bogotá	15	35	50
Total general	**38**	**121**	**159**

De acuerdo con la información obtenida es evidente la existencia de empresas registradas en SECOP II que ha sido catalogadas como MiPymes, razón por la cual es relevante que durante el proceso de selección se den las condiciones para que dichas empresas puedan participar en el marco del Decreto Nacional 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021.

2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior el Ministerio en concordancia con el sector objeto de estudio, llevo a cabo consultas en la plataforma SECOP II de diferentes procesos de selección, con el fin de determinar la experiencia a solicitar para el segmento Mipyme.

N°	Entidad	Objeto	Limitada a MiPymes	Como Criterio de desempate:	Como Criterio Puntaje:
1	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SACHICA; BOYACA	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad
2	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE MAHATES; DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	No se asignó puntaje
3	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	No se asignó puntaje

4	CUNDINAMARCA - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad
5	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO; BOLIVAR	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	Se otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
6	ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN CARIBE ASOMUDACAR-NECOCLÍ	«CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCO».	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	Se otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
7	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE LA PENA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	Se otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015

Que revisados los procesos de contratación de similares características se encontró que en lo relacionado con la experiencia a solicitar para el segmento Mipyme, los requisitos obedecieron a la modalidad de contratación y el presupuesto estimado.

En aplicación a la normativa vigente para el establecimiento de condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, por lo cual en concordancia con las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato y teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones se determinaron las siguientes criterios diferenciales para el presente proceso:

a) Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional.

b) Índices de capacidad financiera y Organizacional.

Conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

3. LIMITACIÓN A MIPYMES

En aplicación al numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 20000 , se determinó que el presente proceso no se limitara a MiPymes toda vez que el presupuesto oficial establecido es mayor al valor solicitado.

Convocatoria Limitada a MiPymes: El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	
Fuente	https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/
Fecha Consulta	14/03/2025
TRM	4.298,31
Rango	$ 537.288.750
Presupuesto	$ 7.430.889.875

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,298.31	24-Abr-2025

4. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Tabla 11. Acuerdos comerciales

ACUERDO		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS AELC	Islandia	SI	NO	NO	NO
	Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
	Noruega	SI	NO	NO	NO
	Suiza	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA, Reunió Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
439/1998 CAN		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	NO	NO	NO

Fuente: **Grupo de Infraestructura**

Nota: La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Para el presente proceso, la verificación de los Acuerdos Comerciales se tendrá en cuenta el presupuesto total, es decir, la sumatoria del valor de los grupos que conforman el proceso.

VII. VALOR CONTRATO

El **MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES** cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande cada uno de los contratos que se deriven del presente proceso licitatorio, equivalente a la suma de hasta **SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 7.430.889.875,00),** de acuerdo con la siguiente tabla.

LOTE	PROYECTO	VALOR PROYECTO	VALOR LOTE
1	Biblioteca Pública en Atanquez	$1.034.271.668,00	$ 2.087.127.804 (1.466,19 SMMLV)
	Centro Cultural de Santa Rosa del Sur	$1.052.856.136,00	
2	Casa de saberes ancestrales Villa Rica	$1.216.385.120,00	$ 2.441.345.760 (2.441,03 SMMLV)
	Casa de saberes ancestrales Guachené	$1.224.960.640,00	
3	Centro Cultural de Novita	$1.662.315.864,00	$ 2.902.416.311 (2.038,93 SMMLV)
	Centro Cultural de Jurado	$1.240.100.447,00	
TOTALES			**$ 7.430.889.875**

Fuente: Elaboración Grupo de Infraestructura Cultural.

El presupuesto incluye todos los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obra del presente proceso.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

Nota 1: De conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1882 de 2018 no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

Nota 2: En caso de materializarse el riesgo por variaciones en el precio de mercado de los insumos, por encima del valor establecido, se podrá ajustar el valor únicamente de los ítems afectados, como máximo con el porcentaje de variación del índice de precios al constructor pesado, con el respectivo soporte del contratista, aval de la interventoría y del ministerio.

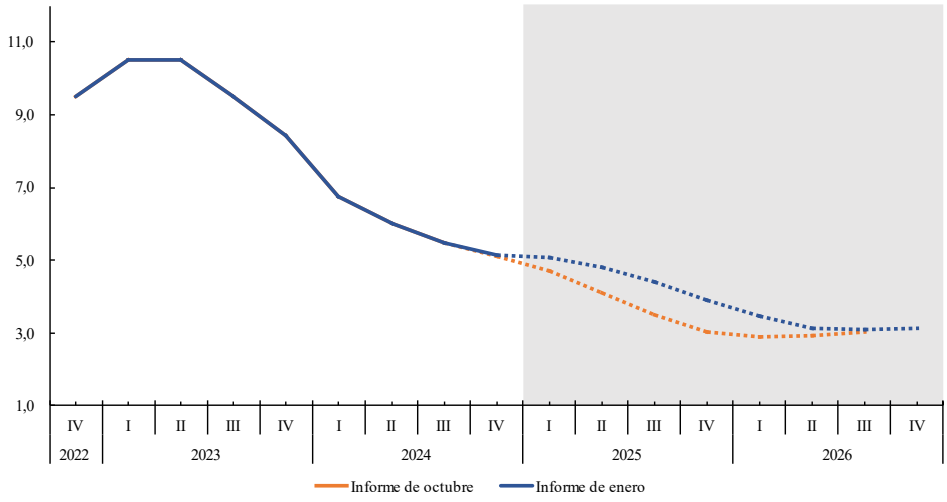
VIII. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el fin de comprender la dinámica de precios y establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación en el marco de dar cumplimiento a la guía de elaboración de estudios de sector, se procedió a realizar el análisis de precio unitario de los ítems que comprenden el POE, y como parte fundamental se consideran precios de los insumos que componen dichos APU, cotizaciones, precios de referencia de proveedores en las zonas, acorde al presupuesto y unitarios efectuados por el Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.

Es de tener en cuenta que el proyecto se efectuará durante la vigencia 2025, para lo cual el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, contempló dentro de sus costos para la ejecución la proyección de precios para el año 2025, de los capítulos concernientes a acabados, suministros, instalaciones eléctricas fuertes y débiles, así como mano de obra, lo cual deberá ser tenido en cuenta por los oferentes al momento de presentar su oferta.

Para la estimación de costos se tuvo en cuenta el INFORME DE POLÍTICA MONETARIA[15] del BANCO DE LA REPUBLICA de enero del 2025, en el cual la proyección de incremento de precios al consumidor al cierre del año 2024 se estimó en un 5,28%.

Ilustración 2 - IPC Variación anual - Fuente Banco de la República



Fuente: DANE , Cálculos y proyecciones del Banco de la República.

IX. ANÁLISIS BIENES RELEVANTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 680 de 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública y con el que se pretende promover una mayor

[15] Banco de la Republica – consultado en : https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025

participación de los proveedores de bienes y servicios de origen colombiano en las compras de las entidades públicas y restablecer el equilibrio de lo nacional frente a lo extranjero, a continuación se realizará la verificación y análisis de los bienes relevantes dentro del presente proceso licitatorio, tomando como costos el presupuesto adelantado por el Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.

A continuación, se relaciona el presupuesto oficial a 17 de marzo de 2025, el cual se encuentra en proceso de validación del grupo de infraestructura cultural, por lo cual podrá contar con variaciones de mayores y menores cantidades de obra, así como algunos valores de APU, que no implicarían mayor variación al valor del proyecto.

Acorde a lo anterior se cargó la matriz de bienes relevantes con un total de los 94 ítems que cuentan con insumos, y costos más representativos con los que cuenta el presupuesto, al aplicativo de consulta de bien nacional relevantes

El valor total de los bienes cargados al aplicativo corresponde a un valor de **$ 713.356.314**, equivalentes al **94.53%** de los costos directos del presupuesto del proyecto de Santa Rosa del Sur, resaltando que los proyectos a ejecutar en el presente proceso son de características similares, en la ilustración 4, se puede evidenciar los bienes cargados con su porcentaje de participación.

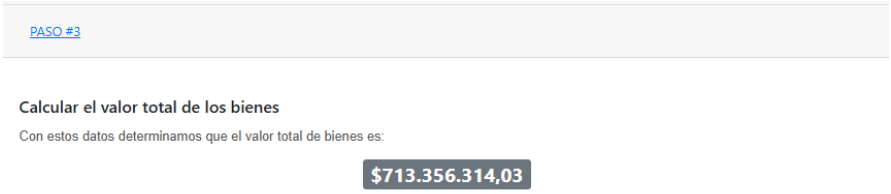


Ilustración 3 - Valor total cargado al aplicativo de bienes relevantes

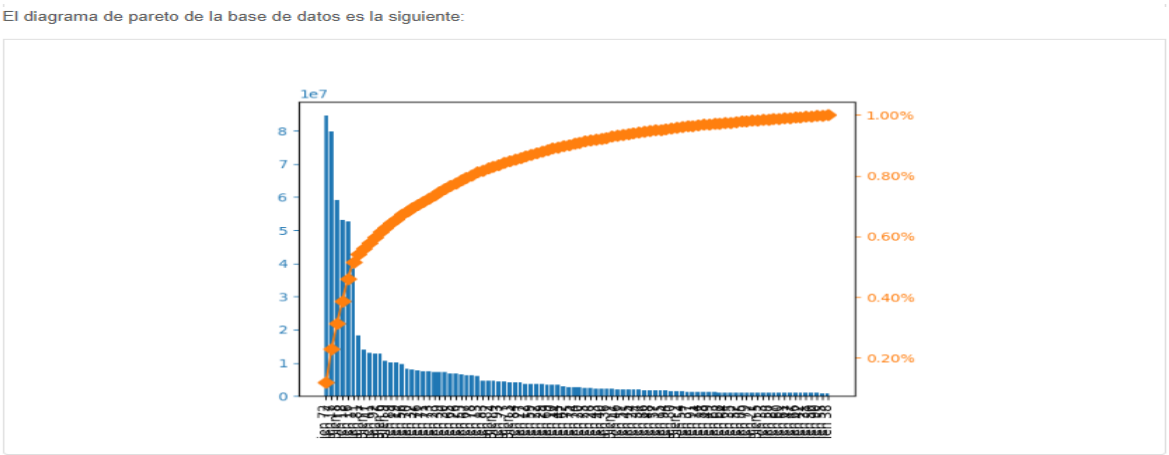


Ilustración 4 - Bienes cargados con porcentaje de participación

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	71	Bien 72	m2	374.13	226004	84554876.52	11.85%	11.85%
1	16	Bien 17	m	309.05	258322	79834414.10	11.19%	23.04%
2	7	Bien 8	kg	7846.14	7523	59026511.22	8.27%	31.32%
3	17	Bien 18	m	451.50	117749	53163673.50	7.45%	38.77%
4	15	Bien 16	m	60.00	877862	52671720.00	7.38%	46.16%
5	10	Bien 11	m2	321.00	120234	38595114.00	5.41%	51.57%
6	80	Bien 81	m2	66.80	273469	18267729.20	2.56%	54.13%
7	6	Bien 7	m3	17.75	792592	14068508.00	1.97%	56.10%
8	40	Bien 41	u	18.00	722941	13012938.00	1.82%	57.92%
9	91	Bien 92	m2	98.00	130091	12748918.00	1.79%	59.71%
10	5	Bien 6	m3	16.87	753341	12708862.67	1.78%	61.49%
11	8	Bien 9	kg	1184.00	8889	10524576.00	1.48%	62.97%
12	88	Bien 89	m2	562.87	18216	10253239.92	1.44%	64.40%
13	18	Bien 19	u	36.00	278745	10034820.00	1.41%	65.81%
14	55	Bien 56	m	240.00	40730	9775200.00	1.37%	67.18%
15	69	Bien 70	m2	81.60	101413	8275300.80	1.16%	68.34%
16	31	Bien 32	m	50.00	159181	7959050.00	1.12%	69.46%
17	75	Bien 76	m2	263.87	29412	7760944.44	1.09%	70.54%
18	70	Bien 71	M2	67.90	110584	7508653.60	1.05%	71.60%
19	72	Bien 73	m	130.80	56405	7377774.00	1.03%	72.63%
20	22	Bien 23	u	4.00	1842386	7369544.00	1.03%	73.66%
21	38	Bien 39	u	44.00	165931	7300964.00	1.02%	74.69%
22	29	Bien 30	u	1.00	7261811	7261811.00	1.02%	75.71%
23	64	Bien 65	m2	103.00	66777	6878031.00	0.96%	76.67%
24	25	Bien 26	m	65.00	102703	6675695.00	0.94%	77.61%
25	52	Bien 53	m	110.00	59357	6529270.00	0.92%	78.52%
26	66	Bien 67	m	70.22	90568	6359684.96	0.89%	79.41%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%2.94

Ilustración 5 - Porcentaje de bienes con más del 80% de participación del presupuesto

Con lo evidenciado en la ilustración 6, donde se obtiene que el 2,94% de los bienes cuentan con una participación superior al 80% se cuenta con los siguientes bienes relevantes.

Si los bienes están incluidos en el RPBN.

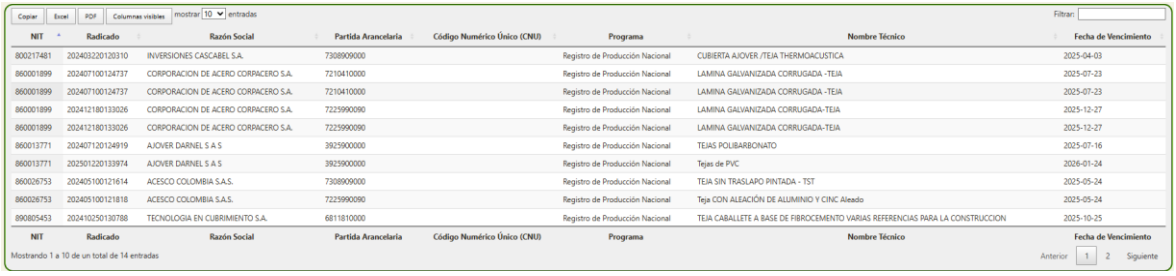
Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

		index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	Unnamed: 9	Unnamed: 10	PUNTAJE
0	2	7	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI	kg	7846.14	7523	59026511.22	827.00%	31.32%	NaN	NaN	7.85
1	4	15	VIGA CANAL AEREA EN CONCRETO REFORZADO (CEMENTO)	m	60.00	877862	52671720.00	738.00%	46.16%	NaN	NaN	7.01
2	5	10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO (CEMENTO)	m2	321.00	120234	38595114.00	541.00%	51.57%	NaN	NaN	5.14

Tabla 12 - Resultado Bienes relevantes del proyecto

Es de indicar que la búsqueda se realizó por el nombre comercial del principal insumo de las actividades relevantes de obra del proyecto, ya que de esta forma se encuentra estructurado el presupuesto.

Con relación a la estructura en madera, si bien al realizar la búsqueda por madera se encuentran múltiples bienes, ninguno corresponde a madera estructural, requerido para la ejecución de la actividad, de igual manera con la búsqueda de teja, que no corresponde a una teja tipo Sándwich proyectada para los proyectos a continuación, se relacionan las búsquedas por cada uno de los bienes efectuada:



NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
800217481	202403220120310	INVERSIONES CASCABEL S.A.	7308909000		Registro de Producción Nacional	CUBIERTA AJOVER /TEJA THERMOACUSTICA	2025-04-03
860001899	202407100124737	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7210410000		Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	2025-07-23
860001899	202407100124737	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7210410000		Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	2025-07-23
860001899	202412180133026	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7225990090		Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA	2025-12-27
860001899	202412180133026	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7225990090		Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA	2025-12-27
860013771	202407120124919	AJOVER DARNEL S A S	3925900000		Registro de Producción Nacional	TEJAS POLIBARBONATO	2025-07-16
860013771	202501220133974	AJOVER DARNEL S A S	3925900000		Registro de Producción Nacional	Tejas de PVC	2026-01-24
860026753	202405100121614	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7308909000		Registro de Producción Nacional	TEJA SIN TRASLAPO PINTADA - TST	2025-05-24
860026753	202405100121818	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	7225990090		Registro de Producción Nacional	Teja CON ALEACIÓN DE ALUMINIO Y CINC Aleado	2025-05-24
890805453	202410250130788	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000		Registro de Producción Nacional	TEJA CABALLETE A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCION	2025-10-25

Ilustración 6 - Búsqueda Teja



Ilustración 7 - Búsqueda Acero de refuerzo

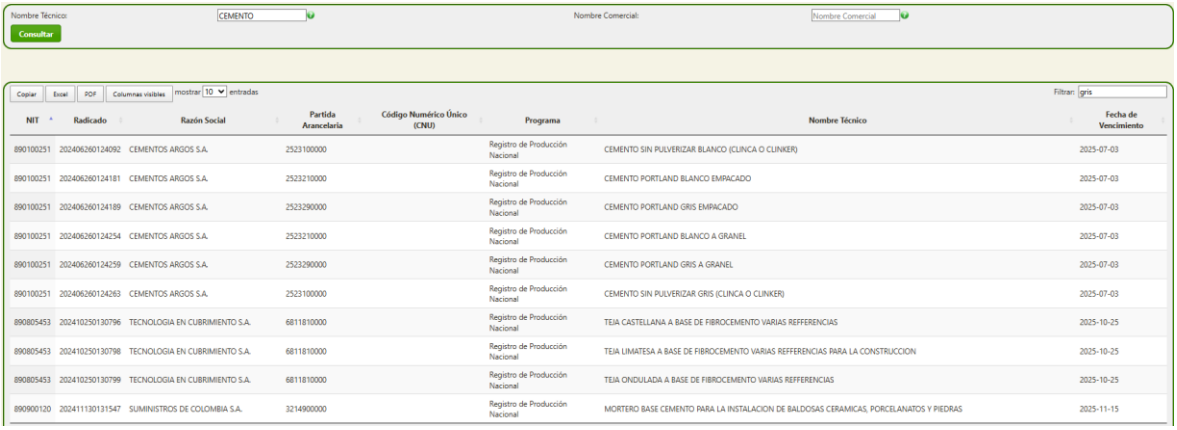


Ilustración 8 - Búsqueda Cemento Gris

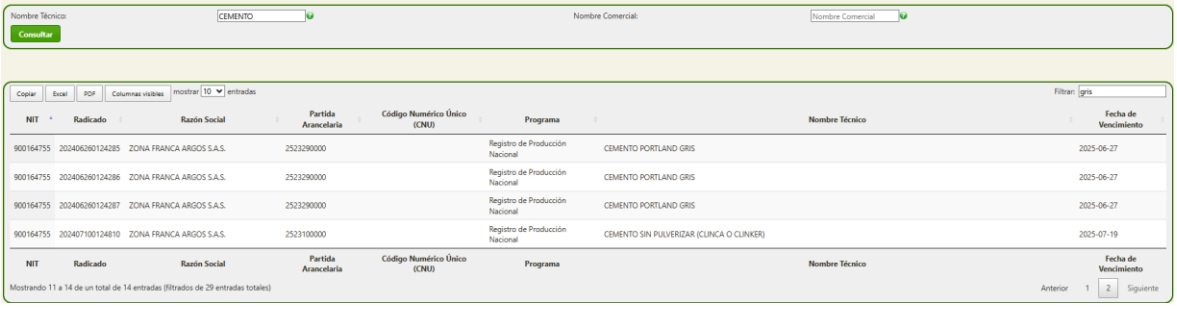


Ilustración 9 - Búsqueda Cemento Gris pagina 2

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI	2024-07-22	2024-07-25	7214200000	8,27 %	7,85
		2025-01-23	2026-02-04	7214200000		
		2025-02-06	2026-02-13	7214200000		

		2024-09-26	2025-10-03	7214200000		
2	VIGA CANAL AÉREA EN CONCRETO REFORZADO (CEMENTO)	2024-06-26	2025-06-27	2523290000	7,38 %	7,01
		2024-06-26	2025-07-03	2523290000		
3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO (CEMENTO)	2024-06-26	2025-06-27	2523290000	5,41 %	5,14
		2024-06-26	2025-07-03	2523290000		

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos.

B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos para la ejecución del contrato.

C. Cuando la Entidad Estatal haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz 3 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector de infraestructura social:

Definido el puntaje de cada bien nacional relevante, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a cada Proponente dependiendo de la cantidad de bienes nacionales relevantes ofertados y el puntaje individual asignado a cada uno de ellos. Para la asignación de este puntaje se aplicará la siguiente fórmula.

$$Puntaje\ proponente = \sum_{j=0}^{i} P_i$$

Donde:
Puntaje proponente: Puntaje asignado al Proponente
$\sum_{j=0}^{i} P_i$: Sumatoria de los puntajes de los bienes relevantes seleccionados por el Proponente

Para efectos de la asignación del puntaje a los Proponentes, la Entidad Estatal tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal. En todo caso, el puntaje asignado a los Proponentes no podrá superar los veinte (20) puntos.

D. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la

definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional.

FACTOR DE CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(i) implementación del programa de gerencia de proyectos; (ii) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra; (iii) presentación de un plan de calidad	10
Total	10

Teniendo en cuenta las características del proyecto, la entidad asignara puntaje por la implementación de un programa de gerencia de proyectos, teniendo en cuenta que busca la eficiencia en la ejecución, garantizando la oportuna adquisición y suministro de materiales, en las comunicaciones y articulación con los demás entes involucrados para evitar cualquier tipo de dilación en el plazo contractual.

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Entidad asignará puntaje al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020).

De acuerdo con los documentos base se incluyen para el presente proceso empresas clasificadas como MiPymes que podrían estar en la capacidad de cumplir las condiciones de los procesos de selección establecidos por la entidad. Así la cosa se determina que se incluirán condiciones puntuables diferenciales para MiPymes; sin embargo, en aplicación a lo establecido en con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, se asignará 0,25 puntos adicionales al proponente que acredite la condición de MiPymes de conformidad con lo establecido en el documento de estudios previos.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)

Se aplica este incentivo acorde a lo requerido por los pliegos tipo, en aplicación a los incentivos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015., se asignará 0,05 puntos adicionales al proponente que acredite la condición de emprendimiento o empresa de mujer de conformidad con lo establecido en el documento de estudios previos

X. CONCLUSIONES.

El Gobierno nacional tiene como objetivo adelantar la transformación social y económica del país a través de un conjunto de políticas y medidas estructurales alineadas con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida” por lo cual como parte integral de esa transformación el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES desarrollara los proyectos de infraestructura descritos en el presente estudio de mercado con las siguientes connotaciones:

1. El Presupuesto Oficial Estimado del proceso, está basado en un estudio de los costos de los insumos, mediante cotizaciones y estudio de mercado y cantidades establecidas por el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.
2. Si bien existe unas condiciones particulares en procesos previos adelantados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, para el presente proceso se toman criterios de los pliegos tipo para el sector cultura, que entraron en vigor el 1 de febrero de 2022, acorde a la resolución 454 de 2021 y sus modificaciones.
3. EL plazo establecido para la ejecución del contrato está acorde a los plazos establecidos para contratos similares, en condiciones normales de ejecución.
4. Existe diversidad de oferentes a nivel nacional con capacidad de efectuar la construcción del proyecto.
5. Los documentos que hacen parte de la licitación pública MC-LPO-0001 de 2025, como el formulario 1, anexo 1, APU, hacen parte integral del presente análisis del sector

FIRMAS

Elaboró: Cristhian Javier Sastoque Martinez
Grupo de infraestructura

Revisó: Esteban Martínez Guerrero
Grupo de infraestructura

Aprobó: Juliana Ramirez Rodriguez
Coordinadora Grupo de infraestructura